



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Análisis del crédito a PyMEs
otorgado por la Banca Múltiple
posterior a la Reforma Financiera
de 2014**

T E S I N A

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

P R E S E N T A:

Ricardo Nájera Ramos

DIRECTOR DE TESINA:

Mtra. Donají Vázquez Salinas



Ciudad Universitaria, CDMX 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Dedicatoria

Agradecimientos

Introducción

Capítulo 1. La Reforma Financiera del 2014

- 1.1 Relevancia del sistema financiero en la economía
- 1.2 Antecedentes de la Reforma Financiera del 2014
- 1.3 Reforma Financiera de 2014 y su relación con las PyMEs

Capítulo 2. Radiografía de las PyMEs en México

- 2.1 Definición de empresa
- 2.2 Estructura empresarial en México
- 2.3 Limitantes de las Pymes en el acceso al financiamiento

Capítulo 3. Balance comparativo antes y después de la Reforma Financiera

- 3.1 Sistema financiero
 - 3.1.1 Penetración
 - 3.1.2 Inclusión
- 3.2 Cartera de crédito a PyMEs de la banca múltiple
 - 3.2.1 Cartera de crédito empresarial por tamaño de empresa

Conclusiones

Glosario

Bibliografía

Dedicatoria

*“Si quieres ir rápido, ve sólo, si quieres llegar lejos,
camina acompañado”*

Proverbio africano

A mi madre, Margarita Ramos, por brindarme su amor incondicional en todo momento, por siempre creer en mí, por estar presente y recordarme quién soy cuando el cielo se torna nublado, por ser mi fuerza y mi guía.

A mi padre, Ezequiel Nájera, por su amor y esfuerzo diario para que no me faltara nada, por enseñarme con su ejemplo el significado de nunca rendirse y seguir avanzando, por ser el profesionalista que más admiro.

A mi hermana, Diana Nájera, por ser el motor de mi vida, por sus abrazos que representan un refugio inquebrantable para continuar en este bonito camino.

A Verónica Velázquez, mi compañera de vida, por iluminar mi vida día a día, por su amor y apoyo a cada instante, por darme la certeza de que nada malo puede pasar si estamos juntos, por formar parte de lo que soy y de lo que seré.

A mi familia, por toda la sabiduría transmitida, por su confianza y amor, por siempre ser un respaldo seguro. Especialmente a mi tía Paty, Rocío, Reme y Lupita, por ser un ejemplo de fortaleza y amor infinito, mi admiración total.

A mis seres queridos que ya no están y que me ayudaron a llegar hasta aquí.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Economía y a la Escuela Nacional Preparatoria No. 1, por brindarme una sólida formación académica con visión crítica y con sentido humano. Por llenar mi vida de increíbles experiencias a lado de personas maravillosas.

A la Maestra Donají Vázquez Salinas, por su paciencia y firmeza, por su valioso consejo dentro y fuera del aula, por alentarme a superarme y guiarme para realizar este trabajo.

A mis sinodales, por siempre estar dispuestos a brindarme de su tiempo, compartirme sus conocimientos y otorgarme una visión adicional a través de sus valiosos comentarios con el fin de concluir mi investigación.

A mis amigos y a todas las personas con las que tuve oportunidad de compartir un instante de mi vida, por regalarme un fragmento de la suya y ayudarme a ser una mejor persona.

Introducción

El sistema financiero representa una herramienta fundamental para el desarrollo económico de cualquier país, ya que ayuda al dinamismo de la economía mediante la vinculación del ahorro y la inversión. En las condiciones ideales, la inversión es empleada en actividades productivas como la construcción, la industria, desarrollo de tecnología, financiamiento a la innovación, la expansión de mercados, entre otros; lo que a su vez genera empleos, infraestructura y, en general, derrama económica.

A partir de la crisis de 1995, México consiguió estabilidad macroeconómica derivada de un contexto en el que las instituciones que integran el sistema financiero dotaron de herramientas para un efectivo funcionamiento de la economía. Sin embargo, aciertos como la autonomía del Banco de México, la adopción de un tipo de cambio flexible, aunado a cifras estables de inflación han servido de poco ante un escenario de estancamiento en la actividad económica.

Lo anterior se puede explicar a través de la situación en la que se encuentre el aparato empresarial de un país. Es posible afirmar que las empresas son uno de los agentes económicos más importantes, puesto que a través de las mismas se desarrolla el proceso producción-distribución-consumo, lo que representa gran parte de la actividad económica.

En este sentido, el estado en que se encuentren, así como la correcta interacción con los demás agentes económicos tendrá un impacto en el crecimiento de la economía de un país mediante la creación de empleos, inversión e innovación, lo que conducirá paulatinamente al crecimiento y desarrollo económico. Particularmente, es importante poner énfasis en aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que reflejan el dinamismo de la actividad económica al representar alrededor del 52% del Producto Interno Bruto y contribuyendo a generar más del 70% de los empleos formales en México.

Con el fin de realizar un cambio estructural en el país, durante el sexenio 2012-2018 se emprendieron una serie de reformas encaminadas a elevar la productividad para impulsar el crecimiento económico, fortalecer y ampliar los derechos de los mexicanos y afianzar el régimen democrático y de libertades.

Una de las iniciativas clave fue la Reforma Financiera, promulgada en 2014. En un marco de estabilidad macroeconómica e instituciones financieras sólidas, la reforma tenía como objetivo sentar las bases de un sistema financiero sólido, eficaz y robusto, que permitiera elevar la penetración bancaria, impactando positivamente en todos los agentes partícipes del sistema financiero.

En los últimos años, México avanzó en la penetración del crédito medido como Crédito al Sector Privado como porcentaje del PIB alcanzando el 29% durante 2014. No obstante, si se compara a México con el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), éste se encuentra 108 puntos porcentuales por debajo, señalando una gran área de oportunidad y, donde la reforma financiera buscaría incidir.

De esta forma, la reforma buscó crear condiciones para que los hogares y las empresas en México accedieran a mayores opciones de financiamiento, incrementando el nivel de crédito otorgado y que este a su vez fuera más barato. Lo anterior impulsaría a las empresas, particularmente, micro, pequeñas y medianas de ser capaces de permanecer en el mercado a mediano o largo plazo.

Sin embargo, dichas empresas se enfrentan a una serie de barreras estructurales que son inherentes a su tamaño, es decir, barreras internas; así como a una serie de restricciones propias del mercado financiero, es decir, barreras externas, que provocan la dificultad de operación y, como consecuencia, el difícil acceso al financiamiento. Como se mencionó, la reforma financiera

buscó atender las restricciones del mercado financiero para promover el desarrollo de las empresas y con ello impulsar el crecimiento.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente forma:

En el primer capítulo, se presenta un panorama del sistema financiero mexicano resaltando el papel que desempeña en la actividad económica y se definen las instituciones que lo conforman. Además, se documentan los antecedentes de la reforma financiera de 2014 y se describe la relación de ésta con las micro, pequeñas y medianas empresas.

En el segundo capítulo, se detalla la estructura empresarial en México, estableciendo la importancia de las empresas en el funcionamiento de la economía. Asimismo, se describen las barreras estructurales a las que se enfrentan las empresas nacionales, especialmente las micro, pequeñas y medianas, las cuales son las causantes de la limitación a su expansión.

En el tercer capítulo, se presenta un ejercicio comparativo del sistema financiero mexicano y del otorgamiento del crédito empresarial de la banca múltiple previo a la reforma financiera y el periodo posterior a la misma, describiendo la evolución de indicadores como la penetración bancaria e inclusión, en los cuales, la reforma financiera de 2014 buscó impactar.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones, reconociendo si la reforma financiera logró mitigar los obstáculos y/o barreras estructurales de las micro, pequeñas y mediana empresas, derivando en que el otorgamiento de crédito a las mismas incrementara, ampliando así, las opciones de financiamiento para que tengan la capacidad, tanto financiera como intelectual, de enfrentar los retos que se les presenten.

Capítulo 1

La Reforma Financiera de 2014

1.1 Relevancia del sistema financiero en la economía

Posterior a la crisis financiera experimentada en 1994-1995, México alcanzó estabilidad macroeconómica de la mano de un sistema financiero sólido, lo que se reflejó en firmes fundamentos macroeconómicos como el tipo de cambio e inflación, este último marcado por fuertes periodos de volatilidad en la década de 1980 para posteriormente mantener una tendencia a la baja a partir de 1996 (INEGI, s.f.). Las instituciones que integran el sistema financiero dotaron de herramientas para un efectivo funcionamiento de la economía. En este sentido, resulta pertinente establecer la importancia del sistema financiero, así como describir cada una de las instituciones que lo integran.

El correcto funcionamiento del mercado financiero constituye un instrumento fundamental para el desarrollo económico de un país a través de canalizar el ahorro a usos más eficientes, por ejemplo, la inversión en actividades productivas como la innovación y tecnología, construcción y expansión de negocios (Krugman y Wells, 2011; BANXICO, 2020; Monroy, 2021). Lo anterior, incidirá positivamente en la economía al generar las condiciones necesarias para la creación de infraestructura que conlleve al fortalecimiento de las distintas variables económicas. Referente a ello, Rodarte (1996) describe lo siguiente:

El propósito de los mercados financieros es la asignación eficiente del ahorro de una economía en las actividades productivas. Estos mercados se componen de instituciones e instrumentos. Los primeros son los agentes que promueven y permiten la intermediación, al poner en contacto a unidades con excedentes de ahorro con aquellas que demandan recursos financieros; los segundos son valores o títulos de crédito que representan derechos sobre el agente económico emisor y en ellos se establecen las condiciones en que se efectuó la

operación financiera. Dichos mercados son necesarios para asegurar la formación de capital y el crecimiento económico.

La variedad de instituciones e instrumentos financieros en una economía incrementa la posibilidad de operaciones ahorro – inversión entre unidades económicas: empresas, organizaciones no lucrativas, gobierno y público inversionista. El correcto funcionamiento del sistema financiero es un factor crítico para lograr el crecimiento a largo plazo, porque fomenta una tasa mayor de ahorro y una inversión también mayor. También garantiza la asignación eficiente del ahorro a los proyectos de inversión. (p. 51)

Ahora bien, cuando las empresas no cuentan con recursos propios o los generados en el corto plazo no son suficientes, el sistema financiero desempeña un papel crucial en cómo las empresas se relacionan con los demás agentes económicos en el objetivo de incrementar sus capacidades. Esta relación se encuentra determinada a través de proveer recursos financieros mediante herramientas que contribuyan al desarrollo de las empresas. En este sentido, un instrumento a través del cual las empresas buscan aumentar sus recursos es el crédito, cuya finalidad es “permitir un desarrollo continuo dentro de los negocios, beneficiando el capital con el que se cuenta. Esta es una herramienta que además de ayudar a hacer frente a una falta de liquidez puede ser utilizada para invertir” (Konfío, s.f.).

Por lo que, cuando un sistema financiero se encuentra desarrollado, permite una correcta absorción de recursos, es decir, aumenta la acumulación de capital disponible para financiar proyectos vía el crédito y así fortalecer a las empresas, además de aportar al crecimiento económico. Particularmente, J. A. Schumpeter (1911) determinó que el crédito es base fundamental en la estructura de la industria moderna, ya que la relación entre el crédito y producción, impulsada por la innovación, abre paso a nuevas combinaciones que tendrán un impacto en el desarrollo económico. Aunado a esto, menciona que ni siquiera el mayor poseedor

de riqueza se encuentra exento de demandar recursos para la creación de nuevos procesos (pág. 80).

En este contexto, diversos estudios documentan el estrecho vínculo entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento de una economía visto a través de la relación crédito como porcentaje del PIB. A esto se suma el papel que desempeñan los intermediarios financieros en el otorgamiento del crédito, como lo indica Clavellina (2013):

La teoría económica establece que la disponibilidad de financiamiento es una condición fundamental para el apoyo al crecimiento económico. El papel que juegan los intermediarios financieros es el de captar recursos de la sociedad para canalizarlos en forma de créditos a las empresas con proyectos más rentables, propiciando con ello un mayor crecimiento económico. (p. 15)

Al respecto, Beck et al. (2000) encontraron que un aumento exógeno del crédito interno al sector privado, pasando del 22.9% del PIB en México, el cual es el promedio registrado durante el lapso de 1960-1995, hasta un 27.5%, el valor de la mediana en una muestra de 70 países, el PIB per cápita hubiera señalado un crecimiento adicional de 0.4 puntos porcentuales adicionales por año (p. 283-284).

Igualmente, Beck y Levine (2005), sostienen que el desarrollo del sistema financiero tiene un impacto positivo en el crecimiento económico a través del PIB per cápita, indicando que si el crédito bancario en México durante el periodo de 1975-1998 hubiera estado en el promedio registrado por los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el cual se ubicó en 71% del PIB, en lugar del 16% observado, el crecimiento del PIB per cápita hubiera sido 2.6 puntos porcentuales más por año (pág. 59-60). Adicionalmente, sostienen que el desarrollo financiero influye en el crecimiento industrial a través de la expansión de establecimientos existentes, así como la formación de nuevas empresas (p. 72-73). Lo

anterior, se da través de contar con un portafolio amplio de opciones de financiamiento a las empresas.

Finalmente, un estudio realizado por BBVA (2010) para el caso de México, señala que para el periodo de 1997-2009 “una tasa de crecimiento del crédito de 20% podría propiciar un aumento en la tasa de crecimiento anual del PIB de entre 0.4 y 1%. O, visto de otra manera, un incremento de 1% en el crédito tiene un impacto positivo en el PIB en un rango comprendido entre 0.020 a 0.057%” (p. 7-8).

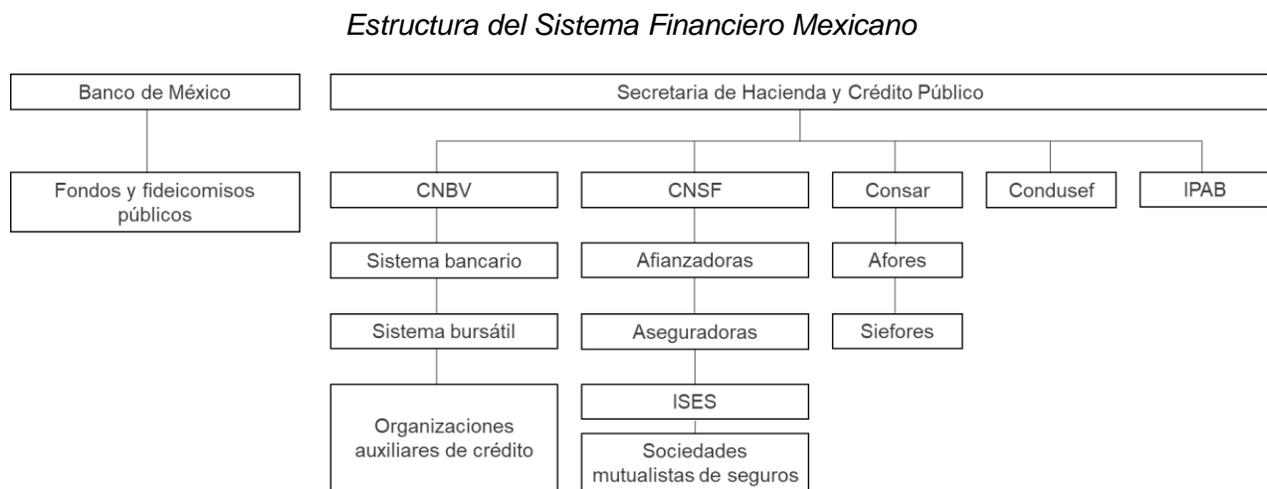
En resumen, se puede afirmar la existencia de una relación positiva entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico, hecho que su vez incide directamente en las empresas a través de la disponibilidad de recursos para financiarse, brindándoles herramientas para su crecimiento, o bien, para el nacimiento de nuevas. Del mismo modo, la disponibilidad de instrumentos financieros como el crédito, representa un incentivo para reducir la informalidad en la economía, ya que esta disminuye conforme las empresas se encuentran más desarrolladas desde un punto de vista financiero (PRONAFIDE, 2008).

Con relación al Sistema Financiero Mexicano (SFM), este se encuentra definido como las autoridades e instituciones que constituyen, administran y regulan el flujo de dinero y el crédito, además de dirigir la relación entre ahorro e inversión. Este conjunto de entidades tiene como objetivo preservar el equilibrio entre los agentes económicos, sean públicos o privados, canalizado correctamente los recursos económicos a través de las diferentes áreas de la economía, procurando fundamentalmente que estos sean destinados a actividades que favorezcan al país (Quintana, 2018).

Al respecto, Rodríguez y López (2009), mencionan que la relación entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico se interpreta como una especie de círculo virtuoso y que su principal efecto es que las autoridades financieras y monetarias fomenten políticas enfocadas a fortalecer el desarrollo financiero en beneficio del crecimiento económico de México (p. 56-57).

Referente a la misión del SFM, es preciso mencionar que para cumplir el objetivo fundamental de este, es necesario que el gobierno establecido en turno mantenga fortalecida cada una de las instituciones que lo conforman, ya que lo anterior permite la existencia de confianza entre los diferentes participantes, promoviendo la correcta interacción entre oferentes y demandantes de recursos financieros, tanto de carácter nacional como internacional (Morales, 2017). Por lo tanto, en las siguientes líneas se describirá el objetivo y las funciones de las instituciones que integran el SFM (figura 1).

Figura 1



Fuente. Adaptado de *Marco jurídico de las finanzas* (p. 4), por E.A. Quintana, 2018, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

La SHCP representa uno de los dos pilares del SFM, a través de esta se propone, dirige y controla la política económica adoptada por el Gobierno Federal. Para ello, se encarga de delinear estrategias en los ámbitos financiero, fiscal, de gasto, de ingreso y de deuda pública, con el objetivo de construir un país con crecimiento económico de calidad que fortalezca el bienestar del país. (Cámara de Diputados, 2018).

Así, la SHCP tiene como función elaborar, supervisar y dirigir los diferentes planes y programas que dan forma a la estrategia del Poder Ejecutivo. En este contexto, mediante el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) se presentan las estrategias prioritarias, así como las acciones en materia hacendaria y financiera que garanticen la disponibilidad de recursos para aumentar la inversión, que, a su vez, impulse el desarrollo (Gobierno de México, 2018; SHCP, 2020). Asimismo, dentro de este plan se traza la estrategia para el fortalecimiento del SFM con el objetivo de incidir en el desarrollo de las PyMEs.

Banco de México (Banxico)

El Banco de México tendrá por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Serán también finalidades del Banco promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. (DOF, 1993)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con facultades en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción sobre los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero en México, así como sobre aquellas personas físicas y morales que realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero. La Comisión se rige por la Ley de la CNBV.

Supervisa y regula a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, y a las personas físicas y demás personas morales cuando realicen actividades previstas en las leyes financieras, a fin de procurar la estabilidad, correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público (CNBV, s.f.).

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CSNSF)

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada de supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población (CSNSF, s.f.).

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

Su labor fundamental es la de regular el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores que manejan las AFORE. La CONSAR establece las reglas para que el SAR funcione adecuadamente. Vigila que se resguarden adecuadamente los recursos de los trabajadores. Supervisa que los recursos de los

trabajadores se inviertan de acuerdo con los parámetros y límites establecidos por la Comisión (Régimen de inversión) (CONSAR, s.f.).

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Su función radica en empoderar a los Usuarios de servicios financieros, a través de la educación e inclusión financiera, potenciar los mecanismos de protección y defensa de los Usuarios de servicios financieros en sus relaciones con las Instituciones Financieras, generando condiciones de bienestar al usuario que permitan equidad sustantiva (CONDUSEF, s.f.).

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Es la institución del Gobierno Federal encargada de administrar el Seguro de Depósitos Bancarios en beneficio y protección de los ahorradores. El Seguro de Depósitos que administra el IPAB protege, entre otros, los depósitos a la vista, como cuentas de cheques; depósitos en cuentas de ahorro; depósitos a plazo o retirables con previo aviso, como los certificados de depósito; depósitos retirables en días preestablecidos, y depósitos en cuenta corriente asociados a tarjetas de débito (IPAB, s.f.).

1.2 Antecedentes de la reforma financiera

Con el objetivo de dar un contexto teórico e histórico a la presente investigación, en las siguientes líneas se describirá la teoría ortodoxa de la liberación financiera, sus antecedentes y fundamentos. Posteriormente, se presentará un resumen de la reforma financiera de 1988 en México, la cual dio paso a cambios en el sistema financiero con el fin de mejorar la asignación del ahorro en la economía en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Con relación a la liberalización financiera, el IMCO (2016) menciona lo siguiente:

La reforma financiera usa como teoría de entrada la teoría ortodoxa de la liberalización financiera. Esta establece que la apertura del sector conlleva una mayor competencia que a su vez permite un incremento en las tasas de ahorro y una mayor eficiencia de las inversiones, al provocar un aumento en la monetización de la economía, incrementando la acumulación de capital y produciendo el flujo de recursos hacia los sectores más productivos de la economía, lo que acelera el crecimiento económico. (párr. 8)

En este contexto, el contar con una mayor apertura en el sector financiero que sucesivamente promueva la competencia, supone que las opciones de financiamiento para las empresas aumenten en favor de su desarrollo. Lo anterior, se da a través del incremento en las tasas de ahorro y la correcta canalización de recursos a la economía, factores determinantes para un correcto funcionamiento del sistema financiero.

De acuerdo con Held (1994), la corriente de liberación financiera buscó hacer frente a los desequilibrios macroeconómicos posteriores a la Segunda Guerra Mundial, particularmente en los países de América Latina:

La liberalización financiera forma parte de las reformas económicas encaminadas a establecer regímenes de política económica orientados al mercado y abiertos al exterior que está llevando adelante un grupo creciente de países de la región desde mediados de los años setenta. (p. 28)

Martínez y Soto (2012), mencionan que estas medidas de ajuste estructural tuvieron como antecedente los Acuerdos de Bretton Woods en la década de 1940, los cuales se basaron en tres premisas: políticas económicas orientadas al desarrollo económico, procurar estabilidad financiera internacional y el libre flujo del comercio global. Aunado a esto, se crearon organismos internacionales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), posteriormente Banco Mundial, dedicados a establecer propuestas encaminadas a estimular el crecimiento económico reduciendo simultáneamente los índices de pobreza a través de los tres fundamentos delineados anteriormente (párr. 5-7).

En este sentido, los países de América Latina experimentaron un periodo de crecimiento económico en el periodo de 1950-1980. Sin embargo, hacia el final de este lapso se presentaron diversos desequilibrios macroeconómicos impulsados por políticas proteccionistas que impactaron en el dinamismo de la economía mundial, principalmente de las economías emergentes. Al respecto, Álvarez y Medialdea (2008) mencionan lo siguiente:

Un conjunto de problemas económicos se intensificaron a partir de ese momento: a la progresiva ralentización de los sectores industriales de las economías desarrolladas le acompañaba la del progreso técnico; el aumento de las tasas de inflación; el fuerte incremento del desempleo; los crecientes desequilibrios internacionales en las balanzas por cuenta corriente; las perturbaciones monetarias del Sistema Monetario Internacional; y las convulsiones de las principales plazas financieras internacionales. (p. 8)

En este contexto, se emprendió una segunda propuesta de políticas económicas basadas en un modelo abierto, estable y liberalizado, el cual centró sus objetivos en la apertura de los mercados

a través de medidas que permitieran o facilitaran el comercio entre países desarrollados y en vías de desarrollo. Adicionalmente, se procuró la disciplina macroeconómica mediante el control de las finanzas públicas, así como una paulatina reducción del Estado en la actividad económica, estas medidas en su conjunto tenían como fin alcanzar efectos sociales, políticos y económicos positivos (Martínez y Soto, 2012).

De esta forma, en 1989 se presentaron diez instrumentos de política económica para dar alivio a la crisis de la deuda experimentada en América Latina, entre las cuales se encontraba la liberalización financiera. No obstante, estas medidas de ajuste podían ser replicadas en todo el mundo. Las diez reformas se resumen en la Tabla 1.

Tabla 1

Agenda de reformas económicas del Consenso de Washington

Reformas	Descripción
Disciplina Fiscal	A través de reducir el déficit fiscal se buscó contener desequilibrios macroeconómicos como la inflación, déficit de pagos y fuga de capitales.
Reordenación de las prioridades del gasto público	Se sugirió la redistribución del gasto público, dando prioridad a proyectos de infraestructura con impacto en el crecimiento económico.
Reforma Fiscal	Remediar el déficit presupuestario mediante la ampliación de la recaudación tributaria, además de disminuir el gasto público.
Liberalización Financiera	Las tasas de interés debían ser regidas por el mercado, evitando así una asignación inadecuada de los recursos derivado de la restricción del crédito por parte del Estado.

Reformas	Descripción
Tipo de cambio competitivo	Política orientada al exterior: Brindar confianza y seguridad a los negocios para invertir en las industrias de exportación a través de un tipo de cambio competitivo.
Liberalización del comercio	Reemplazar el sistema de permisos de importación por aranceles, los cuales debían reducirse gradualmente con el tiempo
Liberalización de la inversión extranjera directa	Complemento de la política orientada al exterior: expandir las exportaciones mediante la inversión extranjera en capital, conocimiento y experiencia.
Privatizaciones	Mejorar el presupuesto del gobierno a partir de privatizar empresas paraestatales, liberando recursos que podrían ser canalizados a áreas de carácter social.
Desregulación	Disminuir las barreras de ingreso y salida para las empresas al modificar leyes y reglamentos para la entrada de nuevas inversiones.
Derechos de propiedad	Creación de sistemas contables y legales sólidos con el fin de estimular el desarrollo de un sector privado eficiente al garantizar las condiciones básicas de operación.

Fuente. Elaboración propia con información de “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina” (p. 46-48), por Martínez y Soto, 2012, Política y Cultura, (37) y “No hay consenso, reseña sobre el Consenso de Washington y sugerencias sobre los pasos a dar” (p. 10), por Williamson John, 2003, Finanzas y Desarrollo, 40, (3).

La reforma orientada a la liberalización financiera suponía el desarrollo del sistema financiero a la par de la disminución del papel del Estado en la asignación del crédito y de los recursos en apoyo de su política industrial o bien el financiamiento del déficit presupuestario. Este hecho,

según los partidarios de la liberalización, conduciría al crecimiento económico, ya que, mediante un sistema financiero sólido y competitivo se garantiza una asignación más eficiente del capital, se incrementa el ahorro y de esta forma aumentan los fondos disponibles para el financiamiento a la inversión, generando un impacto positivo en el desarrollo de las empresas (Abiad y Mody, 2005).

En este orden de ideas, Martínez et al. (2009), argumenta que la represión financiera es inversamente proporcional al desarrollo financiero:

La intervención de las autoridades en el sector financiero desde los años sesenta hasta finales de los ochenta, mediante controles a las tasas de interés activas y pasivas, la política de crédito selectivo, la nacionalización bancaria y el financiamiento público a través de la banca comercial, limitó el desarrollo de los intermediarios financieros para asignar de manera eficiente los volúmenes de ahorro e inversión entre los agentes económicos. (p. 280)

En el caso concreto de México y, en un contexto de reformas económicas formuladas con el fin de promover el libre flujo de capital a nivel mundial, la Reforma Financiera de 1988 tuvo como objetivo modernizar el sistema financiero mexicano para dar un uso más eficiente del ahorro, canalizar los recursos a actividades productivas y, de esta forma, impactar en el crecimiento económico.

Así, con el propósito de actualizar el sistema financiero de México, durante el periodo de 1989-1994 se llevaron a cabo un conjunto de transformaciones de carácter institucional y regulatorio, así como en las estructuras jurídicas y administrativas de los intermediarios. De esta forma, se buscó dar alivio a problemas relacionados con la oferta de financiamiento, por ejemplo, la pérdida en la capacidad del sistema bancario para analizar riesgos en el otorgamiento del crédito y su consecuencia en el encarecimiento del mismo (Aspe, 1994).

Con el proceso de modernización financiera se perseguía incrementar el ahorro financiero de la economía y lograr un uso más productivo y eficiente de los recursos para apoyar el crecimiento económico; lograr el acceso de la población a mejores servicios financieros, con mayor disponibilidad de crédito y menores costos; fortalecer las instituciones financieras, y generar en éstas una competencia que les permita responder a las necesidades de los usuarios del sistema y a las demandas del desarrollo económico. (p. 1044)

Adicionalmente, es a partir de esta reforma que las transformaciones al sistema financiero representan un impacto en el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Hernández, 2021). Con base en Aspe (1994), se describirá la serie de cambios realizados en el sistema financiero con los cuales el Estado buscó fortalecer las instituciones y hacer frente a las necesidades de los usuarios del sistema en su conjunto:

1.- Desregulación

Con el fin de elevar la eficiencia y la competitividad del sistema financiero se han instrumentado desde 1988 diversas medidas para dotar a los bancos de plena autonomía en sus decisiones operativas. Asimismo, se liberó la fijación de tasas y plazos, se eliminaron los cajones selectivos de crédito y desapareció el encaje legal. (p. 1044)

2.- Modernización del marco jurídico

Con el objetivo de evitar la formación de grupos financiero-industriales que concentraran el ingreso y provocaran un uso ineficiente de los recursos, se dictaron las leyes de instituciones de crédito y para regular las agrupaciones financieras. Además, se adoptaron disposiciones jurídicas para incentivar prácticas financieras sanas a la par de mejorar la atención al usuario y reducir costos de intermediación.

Con el fin de estimular la competencia entre los intermediarios, propiciar la adopción de tecnología y servicios modernos y explorar nuevos campos de operación, se

establecieron las bases de un sistema financiero acorde con las tendencias de globalización de los mercados mediante cambios en el marco jurídico de los intermediarios. (p. 1044)

3.- Privatización bancaria

En un contexto donde la propiedad y el control de la banca estaban en manos del Estado y una gran proporción del crédito bancario se canalizaba al sector público, esta medida tuvo como propósito construir un sistema financiero moderno, competitivo y sólido, lo que se lograría al contar con una participación diversificada y plural en el capital de las instituciones.

De esta manera, en el periodo de 1989 a 1994 se privatizaron 18 bancos de manera transparente y ágil, lo que permitió aliviar presiones en las finanzas públicas:

Este proceso fortaleció las finanzas públicas: se captaron 39,000 millones de nuevos pesos (casi 60% del total de ingresos por desincorporación de empresas públicas durante dicha administración), que se destinaron al desendeudamiento público y permitieron abrir espacios presupuestarios para incrementar el gasto social. (p. 1044-1045)

4.- Modernización del mercado de valores

Durante el lapso de 1989-1994 se llevaron a cabo ofertas públicas de acciones en México y en el extranjero, con lo cual, el mercado intermedio de valores inició su operación con el objetivo de que las empresas medianas y pequeñas diversificaran sus fuentes de financiamiento con recursos de este mercado.

Con el fin de simplificar las operaciones en el mercado de valores, se modificó su marco regulatorio y se impulsó su internacionalización. Asimismo, se reforzó la regulación de los intermediarios; en particular, aumentaron las sanciones por el uso de información privilegiada. (p. 1045)

5.- Aumento en la competencia

Con el propósito de incentivar una sana competencia dentro del sistema financiero y motivar un incremento en la oferta de servicios para los usuarios, el número de intermediarios financieros incrementó. Además, se crearon nuevas figuras legales como las sociedades de préstamos y ahorro, además de las financieras de objeto limitado. (p. 1045)

6.- Mayor supervisión

El contar con mayor flexibilidad en la operación de los intermediarios requería actuar con más responsabilidad, así como una regulación más estricta y transparente por parte de las autoridades. Por lo cual, se fortaleció la capacidad de supervisión de las autoridades financieras:

Por ello, con adecuaciones al marco jurídico y mejoras en las prácticas operativas, se han reforzado las acciones de las comisiones Bancaria, de Valores y de Seguros y Fianzas Se incorporaron mecanismos de vigilancia, seguimiento e incluso autorregulación de las operaciones a fin de prevenir acciones contrarias al sano desarrollo del mercado. (p. 1045)

7.- Modernización de la banca de desarrollo

Particularmente, la pequeñas y medianas empresas se beneficiaron de la reestructuración que sufrió la banca de desarrollo, la cual concentraba gran parte del crédito otorgado hacia grandes empresas de los sectores público y privado, lo que generaba un uso ineficiente del ahorro al no dirigirse a actividades que fomentaran el desarrollo económico.

Su acción, en muchos casos, se restringía a canalizar subsidios que distorsionaban el mercado y desestimulaban el desarrollo de los sectores prioritarios. En la actualidad, la función promotora de la banca ya no se sustenta en tasas subsidiadas, sino en la disponibilidad y la oportunidad del crédito y en la adecuación de los plazos y los montos a las características de los proyectos. (p. 1046)

8.- Autonomía del Banco Central

En 1994 entró en vigor la reforma constitucional que otorgó autonomía al Banco de México y definió su mandato constitucional prioritario, el cual es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Además, las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de dicho mandato se traducen a través de distintos beneficios (Banxico, 2019):

Dichos avances en el abatimiento de la inflación se han traducido en diversos beneficios para la población, entre ellos han facilitado un mayor acceso al crédito a un

menor costo y a plazos más largos, así como mitigar los efectos adversos de la inflación sobre los ingresos y riqueza de los hogares mexicanos, particularmente aquellos con menores ingresos, evitando así una mayor pobreza y desigualdad. (p. 6)

9.- Sistema de Ahorro para el Retiro

Con el propósito de fortalecer el ahorro interno y crear un seguro que permita al trabajador contar con recursos para mantener un nivel de vida decoroso al momento de su retiro, en 1992 se creó el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). (p. 1047)

10.- Participación extranjera

En el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a finales de 1994 se permitió la operación a 52 intermediarios extranjeros. Además, se estableció que la presencia comercial de los intermediarios del exterior se llevaría a cabo paulatinamente a través cuotas de mercado que se irán ampliando. De esta forma, el mercado financiero mexicano dio paso de manera ordenada y gradual a la participación de instituciones financieras del exterior. (p. 1048)

Como resultado de esta serie de modificaciones, durante el periodo de 1988 – 1994 se experimentó un aumento del financiamiento al sector privado, “acompañado de mayor solidez de las instituciones financieras. En septiembre de 1994 el índice de capitalización de las instituciones bancarias fue 10.02%, superior a los niveles internacionalmente aceptables” (Aspe, 1994, p. 1048).

1. 3 Reforma Financiera de 2014 y su relación con las PyMEs

De acuerdo con Aspe (1994), el conjunto de transformaciones que experimentó el sistema financiero durante el lapso de 1988 – 1994 impulsaron la penetración bancaria, adicionalmente, señala que, si bien los avances fueron muy significativos, el sector financiero se encontraba en un panorama de importantes retos para el futuro, por lo que sugería seguir avanzando por la ruta trazada de mayor apertura y competencia acompañada de una mejor supervisión por parte de las autoridades.

No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados con el fin de modernizar el sistema financiero, la regulación de este no fomentó la competencia entre las instituciones bancarias, lo que inhibió el crédito, particularmente hacia las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales apenas alcanzaban el 10% del total de los créditos otorgados. Por otra parte, la banca de desarrollo no desempeñó un papel como promotor de inversión en áreas estratégicas (Gobierno de México, 2016).

En este contexto, en enero de 2012 el Gobierno Federal promulgó la Reforma Financiera con el objetivo de generar mayor flexibilidad e incentivos tanto para la banca privada como para la banca de desarrollo para lograr incrementar el crédito y que éste a su vez fuera más barato, especialmente para las PyMEs.

La reforma tuvo cinco objetivos primordiales (Gobierno de México, 2016):

- I. Incrementar la competencia en el sector financiero.
- II. Fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo.
- III. Establecer las condiciones para que la banca privada pueda ampliar el crédito.
- IV. Mantener un sistema financiero sólido.

Con base en lo anterior, se buscó facilitar el crédito hacia las PyMEs mediante dos aspectos particulares. En primer lugar, la reforma financiera estableció una serie de medidas para fomentar la competencia dentro del sistema y con ello abrir nuevos canales de oportunidad para las empresas y los diversos demandantes de financiamiento, así como para inhibir prácticas anticompetitivas que encarecieran el acceso al crédito.

Entre las principales disposiciones realizadas se encuentran: fortalecimiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); refuerzo de las medidas contra ventas atadas; regulación de redes de medios de disposición; investigación de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) sobre nivel de competencia del sector financiero; facilitación de la movilidad de garantías y movilidad de operaciones (Gobierno de México, 2016).

En segundo lugar, el fortalecimiento del mandato de la banca de desarrollo buscó incentivar la actividad económica vía el otorgamiento de crédito a las empresas que la banca comercial no está dispuesta a atender. De esta forma, la banca de desarrollo mejoró su gobierno corporativo y estructura organizacional, se implementaron nuevos programas institucionales para cada banco y se delimitaron esquemas específicos para atender sectores prioritarios del país (SHCP, 2015).

Entre las modificaciones legales implementadas destacan (Gobierno de México, 2016):

- I. Fortalecimiento de la Banca de Desarrollo: definir el mandato de sus instituciones, y el fomento de la economía a través de la atención de sectores estratégicos que enfrentan limitantes para tener acceso a alternativas de financiamiento.

Es relevante enfatizar los cambios realizados en la ley orgánica de Nacional Financiera, la cual establece que su consejo directivo la instrucción de aprobar en cada ejercicio un programa enfocado al financiamiento de la micro, pequeña y

mediana empresa, por lo que se deberá canalizar a ello al menos 50% del valor de la cartera directa y garantizada del banco (Banxico, s.f.)

- II. Flexibilización del marco normativo: eliminación de restricciones innecesarias para el desarrollo de las instituciones.
- III. Inclusión financiera: obligación de crear programas para las micro, pequeñas y medianas empresas y pequeños productores del campo.
- IV. Control y Vigilancia: mejorar prácticas bancarias, mayor claridad evitar duplicidad de funciones y cargas administrativas innecesarias.
- V. Asistencia técnica y capacitación: énfasis en los servicios y productos financieros de innovación, creación de patentes y demás derechos de propiedad industrial.

En este sentido, la banca de desarrollo participaría de forma más activa en facilitar el acceso al financiamiento, desempeñando un papel complementario al de la banca comercial, brindando apoyo en aquellos proyectos y sectores donde la banca privada presume mayores riesgos.

Con relación a la inclusión financiera, es importante señalar la importancia que sostiene para facilitar el crecimiento económico y disminuir la desigualdad en el ingreso (Levine, 2005), a través del acceso y uso de servicios financieros formales como lo son las cuentas, seguros, créditos y Afores. Lo anterior, acompañado de una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor que promueva las competencias económico-financieras (CNBV, 2020). Adicionalmente, incrementa el ahorro y promueve la inversión, contribuyendo al fortalecimiento del mercado interno (Allen, et al 2016; Monfort, et al 2013).

El delimitar sectores prioritarios de la mano de una mayor inclusión financiera por parte de la banca de desarrollo permitiría a las empresas ser acompañadas en los diferentes procesos productivos proporcionando el acceso a los servicios financieros necesarios.

En este sentido, la inclusión financiera debe considerarse como una política de inserción productiva

(FUNDEF, 2020):

La inclusión financiera debe ser concebida como una política de inserción productiva. Se trata de utilizar el sistema financiero como instrumento para ampliar las posibilidades de ahorro y de inversión de las empresas y así aprovechar los talentos empresariales y las oportunidades para crecer el negocio.

La inclusión financiera permite que el sistema financiero responda a las diversas necesidades de financiamiento de las empresas en las distintas etapas del proceso productivo y tecnológico. (p. 6)

Capítulo 2

Radiografía de la Micro Pequeña y Mediana empresa en México

2.1 Definición de Empresa

Es posible afirmar que se trata de uno de los agentes económicos más importantes, puesto que a través de éste se desarrolla el proceso producción-distribución-consumo, lo que representa gran parte de la actividad económica. En este sentido, el estado en que se encuentren, así como la correcta interacción con los demás agentes económicos tendrá un impacto en el crecimiento de la economía de un país mediante la creación de empleos, inversión e innovación, lo que conducirá paulatinamente al desarrollo económico.

En relación con su definición, se puede establecer como una organización que, a través de proveer productos y servicios para satisfacer las necesidades del mercado obtiene un beneficio, el cual se interpreta como la compensación que recibe el empresario por arriesgar su dinero (Fernández, 2010). Además de esta definición, el concepto de empresa abarca diferentes ámbitos como se observa en la tabla 2.

Tabla 2

Definiciones de empresa

Definición de Empresa	Autores
La empresa puede concebirse como un conjunto ordenado de factores productivos orientados al desarrollo de una función y control del empresario.	Alegre (1995)

Definición de Empresa	Autores
La empresa se puede considerar como una unidad técnico-económica que transforma un conjunto de recursos según una tecnología dada en productos o servicios, generando en ese proceso valor añadido.	Barroso (2010)
La empresa es la unidad económica que combina un conjunto de elementos humanos, técnicos y financieros, localizados en una o varias unidades técnicas y físico-espaciales, ordenados según determinada estructura de organización y dirigidos en base a cierta relación de propiedad y control, con el ánimo de alcanzar unos objetivos determinados.	Bueno (2002)
Las empresas son organizaciones que proveen bienes o servicios cuya finalidad es la obtención de beneficios (diferencia entre los ingresos y los gastos de la empresa).	Fernández (2007)
La empresa se define como una unidad de decisión, creadora de bienes y/o servicios a través de la transformación de recursos tangibles, intangibles y humanos, generando en ese proceso valor añadido, con el fin de lucrar a sus propietarios.	Iborra (2007)
La empresa es un sistema en el que se coordinan factores de producción, financiación y marketing para obtener sus fines.	Pérez (2009)

Definición de Empresa	Autores
La empresa puede considerarse como un conjunto de factores de producción coordinados, cuya función es producir y cuya finalidad ha consistido tradicionalmente en la obtención del máximo beneficio o lucro.	Suárez (1991)

Fuente. Adaptado de *Definiciones de empresa* (p. 24), por Delgado y Llamas, 2014, Ediciones Pirámide.

Por otra parte, existen diversas formas de clasificar a las empresas, no obstante, en el plano local, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se establece la clasificación de acuerdo con sector, el número de trabajadores y el rango de ventas anuales. La siguiente clasificación denomina empresas grandes al resto de las empresas que la Secretaría de Economía no considera dentro de los criterios para medir a las empresas:

Figura 2

Estratificación de empresas por sector publicada en el Diario Oficial de la Federación 30 de junio de 2009

Sector	Micro		Pequeña		Mediana	
	Personal	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Personal	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Personal	Rango de monto de ventas anuales (mdp)
Industria	0 a 10	Hasta \$4	11 a 50	Desde \$4.01 hasta 100	51 a 250	Desde 100.1 hasta \$250
Comercio	0 a 10	Hasta \$4	11 a 30	Desde \$4.01 hasta 100	31 a 100	Desde 100.1 hasta \$250
Servicios	0 a 10	Hasta \$4	11 a 50	Desde \$4.01 hasta 100	51 a 100	Desde 100.1 hasta \$250

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI. Censos Económicos 2019.
mdp= Millones de pesos.

2.2 Estructura empresarial en México

Con base en los Censos Económicos 2019 (INEGI, 2020), en el presente apartado se realizará una descripción sobre las principales características de las empresas en México con el objetivo de dimensionar la relevancia que guardan las PyMEs, incluidas las microempresas, en el aparato productivo del país. Al respecto, el INEGI menciona lo siguiente:

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) son de gran importancia en el ámbito nacional y regional, tanto en los países industrializados como en los de menor grado de desarrollo.

Las MiPymes representan a nivel mundial el segmento de la economía que aporta el mayor número de unidades económicas y personal ocupado; de ahí la relevancia que reviste este tipo de empresas y la necesidad de fortalecer su desempeño, al incidir sustancialmente en el comportamiento global de las economías nacionales; es así que, en el contexto internacional, se puede afirmar que 90% o un porcentaje superior de las unidades económicas totales, está conformado por estas empresas. (p. 15)

Adicionalmente, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se establece que:

Las micro, pequeñas y medianas empresas son un elemento fundamental para el desarrollo económico de los países, tanto por su contribución al empleo, como por su aportación al Producto Interno Bruto, constituyendo, en el caso de México, más del 99% del total de las unidades económicas del país, representando alrededor del 52% del Producto Interno Bruto y contribuyendo a generar más del 70% de los empleos formales” (parr. 2).

Los datos censales indican que, en 2018, operaron en el país 4.8 millones de unidades económicas del sector privado y paraestatal, las cuales dieron empleo a 27.1 millones de personas ocupadas.

Se distribuyen en las siguientes agrupaciones:

- I. Las actividades relacionadas al comercio concentraron el 46.8% del total de unidades y el 27.6% del personal ocupado. Se integró por los sectores de comercio al por mayor y comercio al por menor.

- II. Los servicios representaron el 39.6% de unidades económicas y 40% del personal ocupado. Se conformó por los sectores de información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler; servicios profesionales, científicos y técnicos; corporativos; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento, culturales y deportivos; servicios de alojamiento y de preparación de alimentos; otros servicios, excepto gobierno.

- III. Las manufacturas concentraron el 12.1% de las unidades económicas y el 23.9% del personal ocupado. Sector conformado por “unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias, con el fin de obtener productos nuevos” (p. 23). Además, este sector se caracteriza por ser diversificado, ya que coexisten actividades altamente concentradas, como la industria siderúrgica, la automotriz, la de cemento, la elaboración de cerveza; junto con industrias atomizadas, como son la fabricación de productos de herrería, elaboración de pan, de tortillas de maíz, purificación de agua, entre otras.

- IV. En otras actividades se concentró el 1.5% de las unidades económicas y el 8.5% del personal ocupado. Se integró por los sectores de pesca y acuicultura; minería; electricidad, agua y gas; construcción; y transportes, correos y almacenamiento.

Como se muestra a continuación, el 98.5% de las unidades económicas se concentraron en establecimientos manufactureros, comerciales y de servicios. Estos sectores en conjunto representaron el 91.5% del personal ocupado total.

Figura 3

Distribución de las unidades económicas y el personal ocupado total por sector de actividad

Sector de actividad	Unidades económicas		Personal ocupado total	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	4 800 157	100	27 132 927	100.0
Servicios	1 899 812	39.6	10 844 080	40.0
Comercio	2 248 315	46.8	7 481 987	27.6
Manufacturas	579 828	12.1	6 493 020	23.9
Transportes, correos y almacenamiento	22 245	0.5	997 000	3.7
Construcción	19 501	0.4	676 301	2.5
Pesca y acuicultura	24 372	0.5	233 554	0.9
Electricidad, agua y gas	2 961	0.1	216 300	0.8
Minería	3 123	0.1	190 685	0.7

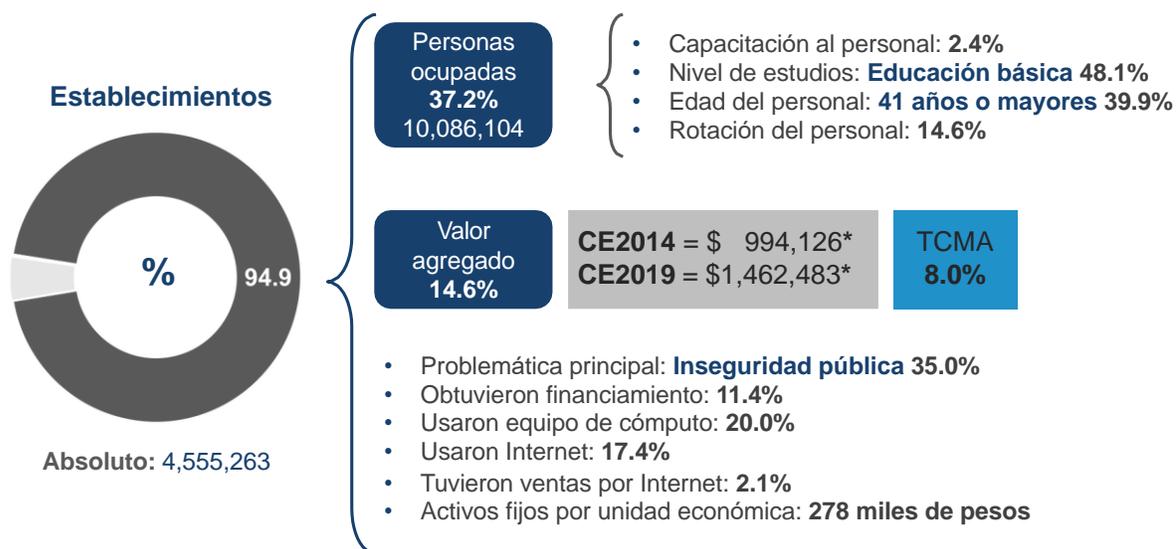
Fuente. Adaptado de INEGI. Censos Económicos 2019. La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total debido al factor de redondeo. * Los sectores de actividad están ordenados de mayor a menor de acuerdo con el personal ocupado total.

Por tamaño, las empresas micro representaron el 94.9% del total de establecimientos observados, dieron empleo a 37.2% del personal ocupado total y generaron 14.6% del valor agregado censal; es decir, produjeron 15 de cada 100 pesos. Las empresas micro se distribuyen en los siguientes sectores: 48%, en comercio; 39%, en servicios; 12%, manufacturas; y el 1.0% restante en otros sectores.

Aun cuando este segmento representa casi la totalidad de establecimientos, sólo el 11.4% obtuvo alguna clase de financiamiento.

Figura 4

Panorama general de los establecimientos Micro



Fuente. Adaptado de INEGI, Censos Económicos 2019. *Millones de pesos constantes 2018=100.

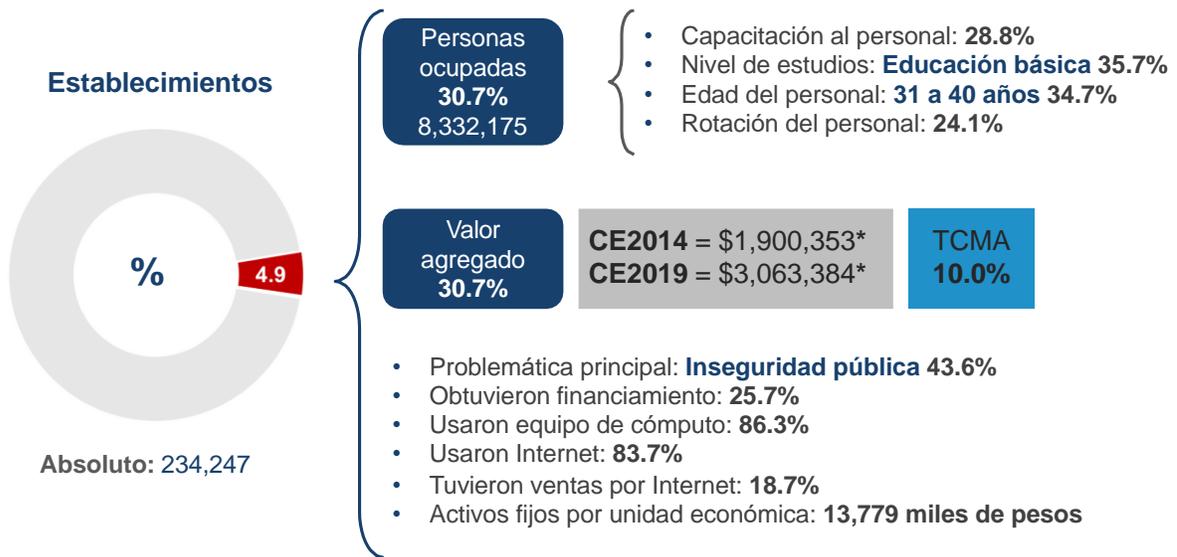
Las pequeñas y medianas empresas representaron el 4.9% del total de establecimientos registrados, dieron empleo a 30.7% del personal ocupado total y produjeron 30.7% del valor agregado censal, generando 31 de cada 100 pesos. Destaca que, en el lapso de 2014-2019, el valor agregado de este segmento señaló una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de 10.0%, cifra superior al observado en las micro y grandes empresas.

A diferencia de las empresas micro, este segmento realizó un mayor número de ventas por internet, resultado de un uso superior de tecnologías, por ejemplo; el uso de equipo de cómputo.

Las pequeñas y medianas se distribuyen en los siguientes sectores: 41%, en servicios; 30%, en comercio; 14%, manufacturas; y el 16% restante en otros sectores.

Figura 5

Panorama general de los establecimientos PyMEs

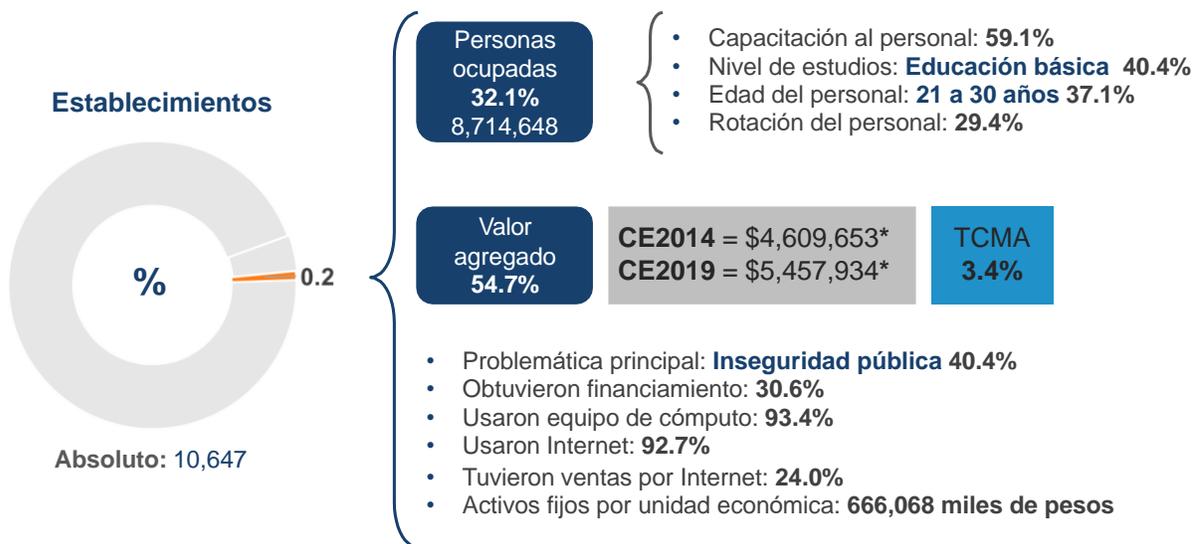


Fuente. Adaptado de INEGI, Censos Económicos 2019. *Millones de pesos constantes 2018=100.

Por último, las grandes empresas concentraron el 0.2% del total de establecimientos observados, dando empleo a 32.1% del personal ocupado total y generaron 54.7% del valor agregado censal; es decir, produjeron 55 de cada 100 pesos. Derivado de su naturaleza, esta clase de establecimientos cuentan con una mejor estructura, lo que se ve reflejado en un mayor porcentaje de empresas que realizaron capacitación al personal (59.1%) y realizaron ventas por internet (24.0%) en comparación con las micro, pequeñas y medianas empresas.

Figura 6

Panorama general de los establecimientos Grandes



Fuente. Adaptado de INEGI, Censos Económicos 2019. *Millones de pesos constantes 2018=100.

Como se ilustró anteriormente, las micro, pequeñas y medianas empresas son un componente clave en el tejido empresarial de México al representar una porción mayoritaria de establecimientos y concentrar más de la mitad del personal ocupado total. En este sentido, es importante generar las condiciones necesarias para su fortalecimiento y crecimiento.

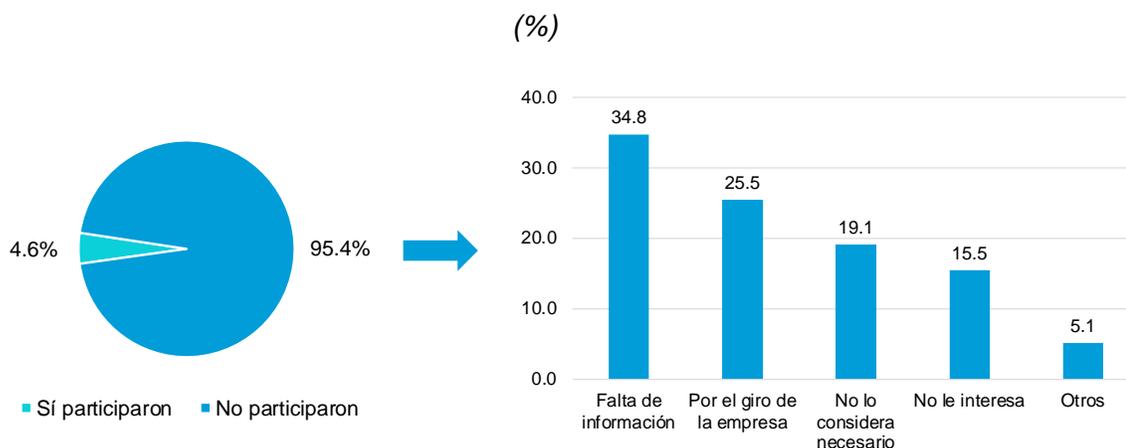
Uno de los factores más importantes para lograr este objetivo es el acceso al financiamiento, sin embargo, el porcentaje de establecimientos que lo obtuvieron representa una de las principales diferencias entre las micro (11.4%), pequeñas y medianas empresas (25.7%) en comparación con las grandes (30.6%). Lo anterior, resultado de diferentes problemas estructurales que limitan la capacidad de acceder al sistema financiero para las empresas de menor tamaño.

2.3 Limitantes de las PyMEs en el acceso al financiamiento

En 2021, México se ubicó en el décimo segundo (Trade Map, 2022) lugar dentro de la lista de países con mayor monto de exportaciones a nivel mundial y la décimo quinta (Banco Mundial, 2022) economía global. Sin embargo, cómo se ilustra en la figura 7, únicamente el 4.6% de las pequeñas y medianas empresas forman parte de las cadenas globales de valor (ENAPROCE, 2018), lo cual representa una cifra preocupante. Adicionalmente, el 63% de las unidades económicas del país se encuentran bajo la categoría de la informalidad (INEGI, 2019), lo que significa menores posibilidades de acceder a los programas de financiamiento ofrecidas por el mercado. Lo anterior denota solo algunos de los problemas que reflejan las condiciones y dificultades que tienen las PyMEs para consolidarse y crecer en territorio nacional.

Figura 7

Distribución del número de PyMEs según su participación en cadenas globales de valor y razón por la que no participaron, 2016-2017



Fuente. Adaptado de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018. La pregunta no se aplicó a las microempresas; La opción Otras incluye: Los precios eran muy bajos, Problemas de calidad, Problemas de escala y Problemas de financiamiento.

Uno de los factores clave que limita el crecimiento de las PyMEs lo representa el incipiente acceso al financiamiento, lo que implica que las mismas no sean capaces de permanecer en el mercado a mediano o largo plazo, sin mencionar su expansión a las cadenas globales de valor. Por un lado, factores tales como el establecimiento de ineficientes modelos de negocio que no son creados a partir de las necesidades reales de la empresa, como el manejo inexperto de la misma y falta de autofinanciamiento, limitan las condiciones para que las PyMEs tengan la oportunidad de acceder al crédito formal.

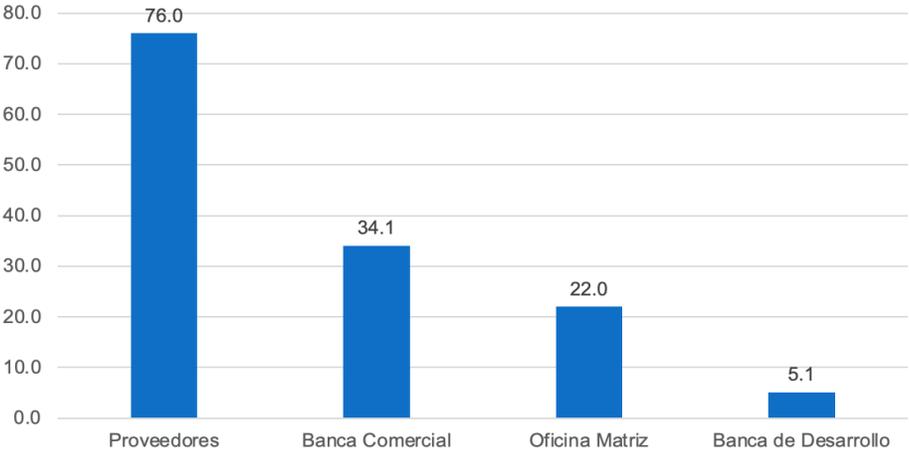
En este sentido, el financiamiento formal juega un papel fundamental en la consolidación de las PyMEs, ya que de éste depende que las mismas puedan mantenerse y crecer, así como consolidar una huella en el mercado a largo plazo. Dicho financiamiento contribuye, pero no se encuentra limitado, a expansión de la producción y las operaciones, a adquisición de equipo y maquinaria, al gasto en I+D+i, entre otros. Sin embargo, desde su creación, las PyMEs se enfrentan a una serie de barreras estructurales que son inherentes a su tamaño, es decir, barreras internas; así como a una serie de restricciones propias del mercado financiero, es decir, barreras externas, que provocan la dificultad de operación y, como consecuencia, el difícil acceso al financiamiento.

Como se ha mencionado con anterioridad, la reforma financiera buscó atender las restricciones del mercado financiero para promover el desarrollo de las empresas y con ello impulsar el crecimiento. Para ello, es necesario comprender las barreras estructurales a las que se enfrentan las empresas nacionales, especialmente las PyMEs, y que son las causantes de la limitación a su expansión. Es primordial preparar a las empresas para que tengan la capacidad, tanto financiera como intelectual, de enfrentar los nuevos retos que plantean las nuevas tecnologías en términos de competitividad. Para ello, en las siguientes líneas se analizarán los factores que limitan el financiamiento.

En México, el acceso a fuentes de financiamiento es muy limitado, según el INEGI (2019), menos de la tercera parte de las PyMEs tienen posibilidad de obtener el mismo a través de la banca comercial, banca de desarrollo y otros intermediarios financieros considerados no bancarios, así como el mercado de capitales. En este contexto, según la Encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio de Banxico, con datos al cuarto trimestre de 2019, los proveedores constituyeron la fuente principal de financiamiento de las empresas mexicanas con el 76.0%, cifra que contrasta con el 34.1% del financiamiento otorgado por la banca comercial y el 5.1% de la banca de desarrollo. Aunado al financiamiento anteriormente mencionado, las PyMEs llevan a cabo el desarrollo de sus operaciones principalmente mediante ahorros personales de los involucrados y utilidades no distribuidas (OECD, 2019).

Figura 8

Principales Fuentes de Financiamiento de las Empresas, 4T2019
(%)



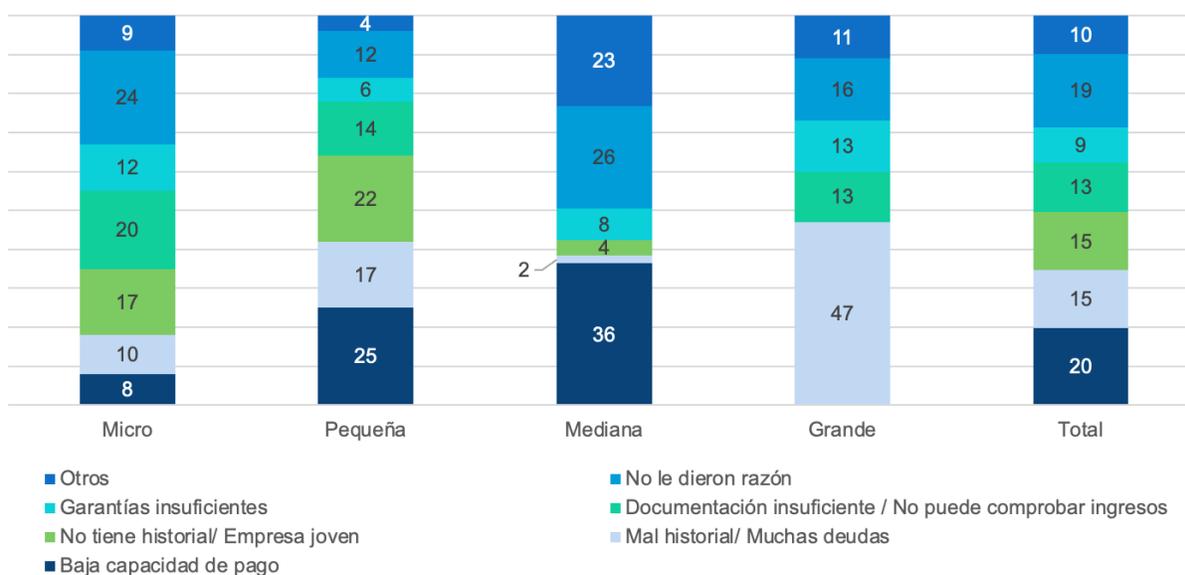
Fuente. Elaboración propia con datos de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio de Banxico.

Con relación a las causas de rechazo, se observa que existe un patrón en los tipos de motivos de rechazo que reportan las empresas según su tamaño. En el caso de las microempresas y las empresas pequeñas, las razones más relevantes se relacionan con la incapacidad de comprobar

ingresos y la falta de un historial crediticio o garantías. Además, en el caso de las microempresas, destaca que al 24% de dicho segmento no le dieron razón, lo que refleja el poco interés por apoyar a este sector. Por otra parte, entre empresas medianas y grandes, tener muchas deudas o la reducida capacidad de pago parecen ser los factores más relevantes (ENAFIN, 2021).

Figura 9

*Principal motivo de rechazo de una solicitud de crédito, 2021
(% del total de empresas con algún rechazo por tamaño)*



Fuente. Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021. Se consideran microempresas de 6 a 10 personas empleadas. Otros incluyen las opciones No tiene plan de trabajo, no es una empresa formal y otros.

Sumado a lo anterior, con base en un reporte de Konfio (2019), los motivos más apremiantes por los cuales las PyMEs no son capaces de acceder a financiamiento son por contar con problemas en Buró de Crédito, no cumplir con los requisitos que se les solicitan o por no tener la capacidad de comprobar ingresos. Las barreras internas o problemas estructurales de las PyMEs se encuentran relacionadas con las situaciones anteriormente descritas, las cuales influyen y

determinan el acceso a créditos bancarios y el alto costo del crédito al que se ven expuestas las empresas mexicanas.

Existen factores inherentes por los cuales las PyMEs no optan por el uso del financiamiento formal a pesar de ser este una opción viable. El primer factor lo representa la reducida capacidad y/o visión para solicitar o mantener un crédito activo tomando en consideración las condiciones del mercado; el segundo factor habla de la nula permisión para que algunas PyMEs cumplan con los requisitos establecidos por los bancos; y, la tercera, se refiere a la percepción errónea por parte de los bancos comerciales respecto a que el crédito a las PyMEs es riesgoso.

Algunas de las características internas que limitan el acceso a las PyMEs al financiamiento formal se describirán a continuación:

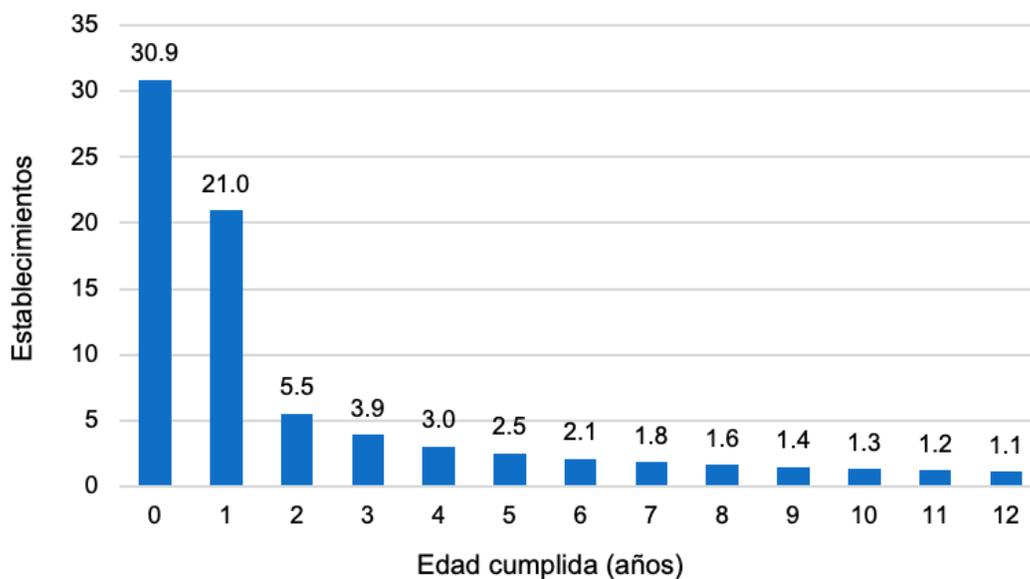
En primera instancia se presenta la característica colateral, que puede describirse de la siguiente manera: debido al tamaño de la empresa e incluso en ciertas ocasiones a la edad, ésta no suele contar con un aval o colateral, incluso en la mayoría de las ocasiones, el aval lo representa un miembro o familiar de la misma. En este supuesto, contar con un aval o colateral representa un requisito básico que solicitan los bancos como forma de mitigar el riesgo de los préstamos. Incluso, en algunos casos, el monto solicitado por el aval o colateral no guarda relación con el tamaño y/o capacidad financiera de la empresa. Por consecuencia, las nuevas empresas no son sujetas a crédito formal, por lo que se ven en la necesidad de recurrir a otras fuentes de financiamiento.

La segunda característica la representa la edad. En México, “para 2019, de cada 100 establecimientos que nacen casi 52 mueren antes de cumplir 2 años; es decir, 31 mueren antes del primer año y 21 entre el primero y antes de cumplir el segundo año” (INEGI, 2022). En este sentido, se destaca el hecho de que las empresas más jóvenes dependen de fuentes de financiamiento informal, como se mencionó con anterioridad, siendo los proveedores, ingresos

propios y utilidades los principales. El financiamiento bancario o formal gradualmente aumenta conforme la empresa recolecta años de operación. Por lo tanto, no es una sorpresa que gran parte de las PyMEs a las que se les rechazó un crédito fue por contar con poca antigüedad (ENAFIN, 2021).

Figura 10

Número de establecimientos que mueren, por cada 100, antes de cumplir cierta edad (2019)



Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI, Demografía de los Negocios.

La tercera característica hace referencia a la gestión empresarial. Las PyMEs tienen factores comunes o inherentes a su operación, como lo son la centralización de decisiones únicamente en el empresario gerente o principal y la reducida institucionalización en la toma de decisiones y gestión. En este tenor, las personas involucradas comúnmente inician la empresa de forma empírica, con poco o nulo conocimiento financiero y gerencial. La mayoría de personal a cargo no cuenta con las herramientas o habilidades necesarias para evaluar la viabilidad de mercado, establecer indicadores de desempeño, valorar las oportunidades que se presentan, obtener

financiamiento que mantenga la empresa a flote y realizar una correcta planeación financiera (figura 11).

Así, se puede decir que la visión de las PyMEs en México se centra en el corto plazo, con baja capacidad de respuesta ante problemas y poca visión de crecimiento a mediano y largo plazo.

Figura 11

Situaciones que dificultan la planeación financiera de la empresa, 2021

(% del total de empresas por tamaño)

Tamaño	Demanda de sus bienes es inestable / incierta	Conocimiento insuficiente para elaborar un plan financiero	No cuenta con personal especializado	No tiene suficiente personal para planes	No se da relevancia a temas de la empresa	No se respetan los objetivos planeados
Micro	37%	29%	27%	25%	22%	11%
Pequeña	39%	20%	19%	20%	21%	10%
Mediana	33%	9%	14%	13%	13%	9%
Grande	24%	6%	8%	11%	9%	6%
Total	37%	23%	22%	22%	20%	10%

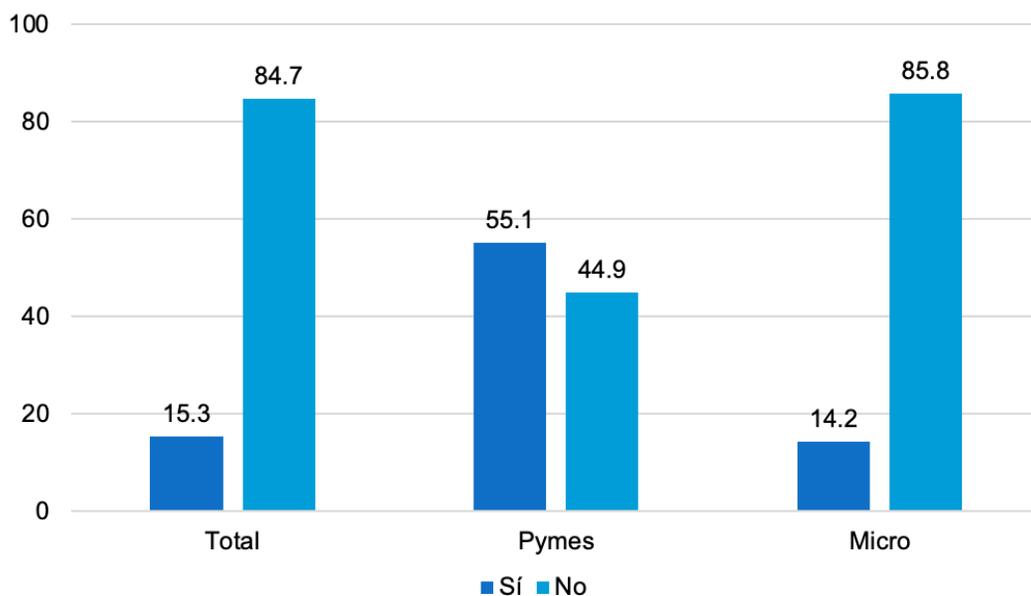
Fuente. Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021.

La cuarta característica se refiere a la atracción y retención de talento, ya que las Pymes carecen de capacidad y redes para identificar y acceder al talento necesario para su crecimiento y sostén. De acuerdo con la OCDE (2019), a nivel mundial, las PyMEs, ofrecen en promedio un 20% menor remuneración respecto a las grandes empresas, así como condiciones de trabajo menos atractivas e incentivos mínimos para su retención, por lo que es menor la probabilidad conseguir personal calificado que incentive el crecimiento de dichos negocios.

En penúltimo lugar se encuentra la característica referente a la capacitación, siendo una de las más imperantes, ya que las Pymes se ven limitados al momento de ofrecer a sus empleados una capacitación formal o bien consideran que ésta es solo una parte de un proceso de inducción requerido por la ley y no una actividad per se generadora de valor y que requiere de la responsabilidad de cada trabajador. En este sentido, la falta de capacitación reduce la posibilidad de que exista un crecimiento laboral de los empleados, por lo que la retención del personal disminuye significativamente. De igual forma, al no existir modelos innovadores para la capacitación, las Pymes no buscan la tecnología necesaria para la misma, posicionando la competitividad de la empresa por debajo de otras en el mercado.

Figura 12

Distribución del número de empresas que imparten capacitación por tamaño de empresa, 2017 (%)



Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ENAPROCE 2018.

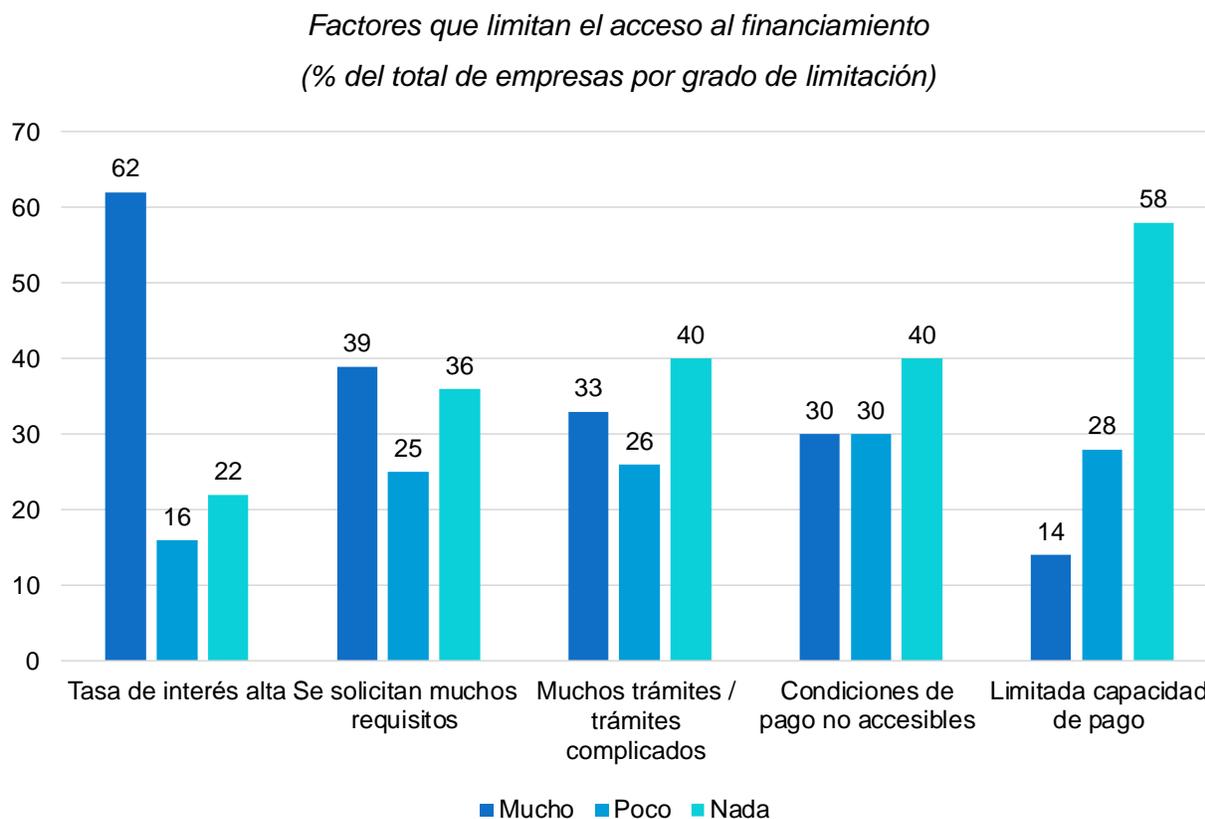
Lo anterior permite hablar de la última característica: la innovación y adopción de tecnología. Las PyMEs lideran el porcentaje de empresas que se avocan a la innovación no tecnológica, respecto a las empresas en general. En este sentido, estos pequeños y medianos negocios dependen más de fuentes externas de conocimiento, ya que se encuentran en menor medida integradas en las redes de innovación locales, nacionales y mundiales, las cuales permiten captar la difusión de conocimiento. Lo anterior permite inferir que gran parte de las PyMEs no genera, adquieren, patentan, desarrollan o venden tecnología.

Ello se encuentra estrechamente relacionado con el bajo acceso al crédito que se mencionaba con anterioridad. Las PyMEs no tienen la oportunidad de adquirir o desarrollar tecnología de vanguardia que les permita posicionarse en las cadenas globales de valor, ya que para ello es necesaria la inversión en maquinaria, equipo nuevo, adquisición de patentes, gasto en I+D+i o realizar ciertas certificaciones necesarias para competir en su mercado. Por lo tanto, la baja competitividad de las PyMEs frente a otras empresas es un hecho innegable, lo que provoca rezagos en las tendencias mundiales y su incapacidad de subsistir al periodo señalado. Por su parte, los bancos destacan dichas dificultades y riesgos para negar los créditos, basándose en la inestabilidad de su desarrollo.

El crecimiento económico de cualquier país del espectro global se encuentra directamente relacionado con el sector financiero, ya que éste vincula el ahorro e inversión con los proyectos productivos (Essays, 2013). Sin embargo, cuando se habla de países en desarrollo, el papel de la banca comercial en el crédito empresarial se encuentra especialmente limitado, lo cual provoca la reducción del acceso al crédito de un sector de suma importancia para la economía: las PyMEs.

En este sentido, a lo largo de su desarrollo, las PyMEs se enfrentan a barreras externas que limitan su acceso al financiamiento. Dichos factores externos pueden traducirse a barreras relacionadas con el acceso al crédito, como bien lo representan los altos costos para el procesamiento y aprobación de préstamos, incontables requisitos en cuanto a garantía, procedimientos de solicitud complejos, tasas de interés elevadas y la innegable percepción de riesgo e inestabilidad con la que los Bancos perciben a estas empresas. Los anterior se debe a que las barreras internas coadyuban a la percepción que tienen los Bancos respecto a que las PyMEs representan un sector riesgoso y poco confiable.

Figura 13



Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas ENAFIN 2021. Factores que limitaron el acceso al financiamiento en los últimos 12 meses.

Asimismo, existe un limitado y carente desarrollo de instrumentos de evaluación de riesgo que sean adecuados a la hora de analizar a las PyMEs, razón por la cual el resultado de la evaluación de estas pequeñas y medianas empresas se sitúa, por razones obvias, en el espectro de riesgo frente a las empresas grandes. Ello significa que los costos de conceder préstamos a las PyMEs resultan altos debido al riesgo que presentan. De igual forma, un obstáculo lo representa el monto del préstamo que, al ser recurrentemente bajo, los costos administrativos de otorgar el mismo suelen ser mayores que los costos de colocar productos en otros mercados (Dalberg, 2011).

Lo anterior implica que los bancos comerciales cuenten con bajos incentivos para asumir riesgos o para desarrollar herramientas de evaluación que se adecuen a lo que implica el desarrollo de una PyME y que ayuden a mitigarlos, ya que comúnmente obtienen altos rendimientos en los mercados preponderantes. En el 2012, menos de la mitad de los bancos que se encontraban en operación en el país contaban con actividades de crédito a PyMEs, de conformidad con un reporte de la CNBV y la CEPAL (2012). De igual forma, se determinó que existen bancos extranjeros ubicados en territorio nacional que otorgan crédito empresarial en otros países, pero no en México debido a que consideran que en el país existen segmentos más rentables, como lo representa la banca de inversión.

Gracias a las condiciones anteriormente descritas, resulta más factible que los préstamos a las PyMEs se basen en garantías que en el rendimiento que éstas generan o en el historial crediticio o habilidades gerenciales de los dueños de las empresas. Por lo tanto, en un intento de compensar los mayores costos de recolección de información, el riesgo que perciben y el menor monto de los préstamos, las instituciones financieras cobran tasas de interés mayores a las Pymes que a las empresas más grandes.

Respecto al modelo de negocios de los Bancos, la gran mayoría de ellos consideran que en tanto el monto del crédito otorgado sea menor, menor será el resultado de la rentabilidad. Por dicha razón, estos buscan que los clientes potenciales adquieran una mayor canasta de productos, sin importar que los mismos sean adecuados para la estrategia de crecimiento o giro de la empresa. De esta forma, respecto al reporte anteriormente mencionado, 11 de los 15 bancos entrevistados por la CNBV manifestaron que ofrecen más de cinco productos distintos a las PyMEs, de lo cual resulta pertinente analizar si cuando las PyMEs acuden a las instituciones financieras por un préstamo, éstas les ofrecen los productos que mejor se adaptan a su naturaleza y necesidades o si optan por ofrecer los productos que sean de mayor beneficio para la institución misma.

Capítulo 3

Balance comparativo antes y después de la Reforma Financiera

3.1 Sistema Financiero

Como se abordó previamente, el crédito es una de las principales opciones de financiamiento al momento de requerir liquidez por parte de las empresas para costear nuevos proyectos, o bien, para satisfacer necesidades de capital en el corto plazo. La posibilidad de acceder a este es fundamental para el fortalecimiento de las empresas. Al respecto, México ¿Cómo Vamos?, menciona que:

“El tener acceso al crédito permite la inversión en la creación de nuevas empresas y la reinversión para aumentar la productividad de las empresas ya establecidas. El crédito debe otorgarse con responsabilidad, enfocándolo en proyectos productivos que permitan recuperar la inversión y no solo en consumo.” (párr. 1)

Sin embargo, la penetración del crédito al sector privado en la economía mexicana sigue teniendo una gran área de crecimiento. Muestra de lo anterior, con datos al cierre del 2019, el crédito al sector privado representó únicamente el 36.6% del PIB. Esta cifra es la más alta en el país en los últimos 15 años (2005-2019) y, a pesar de ello, el incremento en ese periodo fue de tan solo 1.4 puntos porcentuales en promedio. Adicionalmente, al comparar a México a nivel mundial, (economía decimoquinta a nivel mundial y la segunda en América Latina), se ubicó 19 puntos porcentuales por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe (55.3%) y 107 puntos porcentuales por debajo del promedio de la OCDE, el cual se ubicó en 143.9% durante el mismo periodo (Banco Mundial, 2022).

En este sentido, se observa un rezago importante en materia de penetración del crédito en el país, el cual puede atenderse desde el sector bancario, particularmente la banca múltiple, ya que, dentro de todos los organismos e instituciones que ofrecen crédito en México, ésta sigue

siendo la de mayor peso al representar el 59.2% del financiamiento vía crédito al cierre de 2019 (CNBV, 2023).

Adicionalmente, la banca de desarrollo desempeña un papel complementario al ingresar en sectores de alto riesgo o de poca rentabilidad, los cuales la banca múltiple no está dispuesta a cubrir. De esta forma, “contribuye a superar problemas de la información asimétrica; facilita el acceso al financiamiento, por ejemplo, de las micro y pequeñas empresas; financia proyectos socialmente valiosos, por ejemplo, grandes obras de infraestructura y proyectos sustentables, y; ofrece servicios bancarios eficientes” (Vergara, 2016).

Como se abordó previamente, razones como la baja capacidad de pago, altos niveles de aversión al crédito, así como el bajo índice de inclusión financiera, han incidido negativamente en la penetración bancaria. Asimismo, la estructura empresarial en México, la cual se encuentra conformada en su mayoría por Micro, Pequeñas y Medianas empresas, señala que las empresas no aceptarían un crédito porque los considera caros, no lo necesita o no tiene confianza en los bancos.

Por otra parte, el grave problema con relación a la economía informal que enfrenta el país es un factor adicional que limita el acceso al crédito de manera importante, ya que, con datos de 2018, cerca del 60% de la población ocupada se encuentra en condiciones de informalidad, generando el 22.5% del PIB nacional, lo que, entre otros problemas relacionados a la precarización laboral, inhibe el acceso a canales formales de financiamiento (INEGI, 2018).

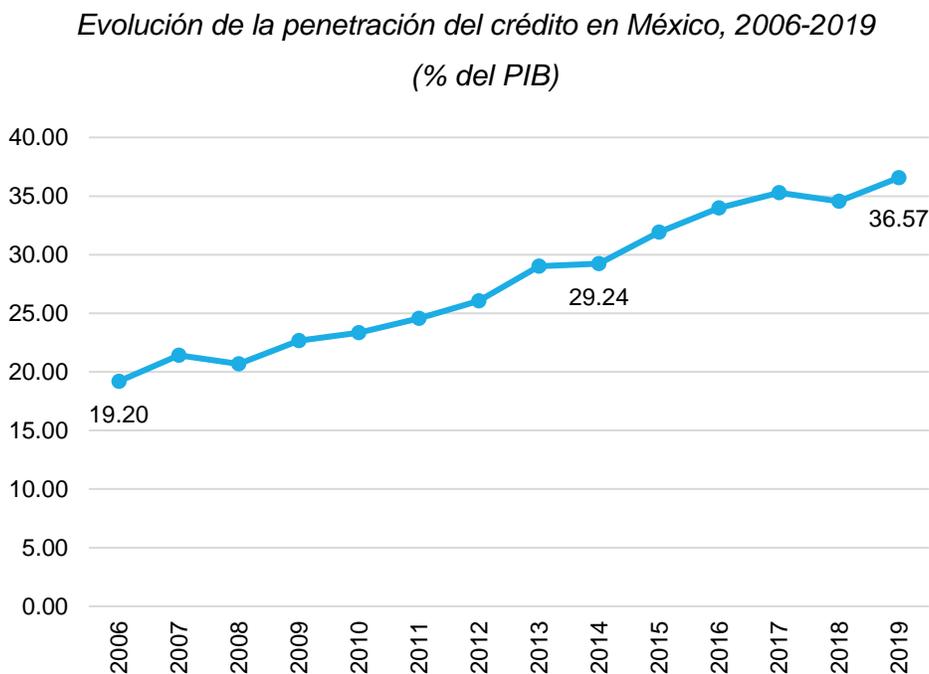
A continuación, se muestra un panorama general del sistema financiero mexicano a través de indicadores como lo son la penetración bancaria y la inclusión, en los cuales, la reforma financiera del 2014 buscaba impactar (Monroy, 2021). Además, se realiza un ejercicio comparativo con diversos países para contar con una referencia a nivel mundial del sistema financiero mexicano, su evolución y su contexto actual.

3.1.1 Penetración

En los últimos años, México avanzó en la penetración del crédito medido como Crédito al Sector Privado como porcentaje del PIB; dicho indicador tuvo una razón de 19.20% en el 2006; 22.65% en el 2009 y; finalmente, alcanzó 36.57% en el 2019. Lo anterior, en términos absolutos, implica un crecimiento de 17.4 puntos porcentuales (p.p.) y una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 5.08%, cifra superior al crecimiento del PIB, el cual, durante el mismo periodo, promedió 1.88%.

Además, con relación al periodo posterior a la implementación de la reforma financiera, el crecimiento del crédito como porcentaje del PIB experimentó un mayor dinamismo comparado con los años previos. En 2015, dicha razón se ubicó en 31.92% al incrementar 2.97 p.p. respecto al 2014, lo que significó el segundo mayor aumento desde la crisis financiera de 2008.

Figura 14



Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial.

El crecimiento en la penetración del crédito posterior al 2014 fue impulsado principalmente por los bancos comerciales, (representaron en 2019 el 46.67% del financiamiento total) los cuales experimentaron una TMAC de 10.93% en el periodo 2014-2019 pasando de tener un saldo colocado de 2,798 miles de millones de pesos al cierre del año 2014 a 4,699 miles de millones de pesos al cierre del 2019.

Por su parte, tanto la banca de desarrollo como los intermediarios financieros no bancarios (IFNB) presentaron una TMAC de 12.50% y 25.57%, respectivamente. Lo anterior puede explicarse a través del fortalecimiento del mandato de la banca de desarrollo y de una mayor participación de los IFNB a partir del 2014. No obstante, su participación de mercado aún es muy pequeña y, en el caso de los segundos, son más susceptibles a desequilibrios de los mercados financieros, por lo que se sugiere una mayor atención en cuanto a posibles riesgos en su operación.

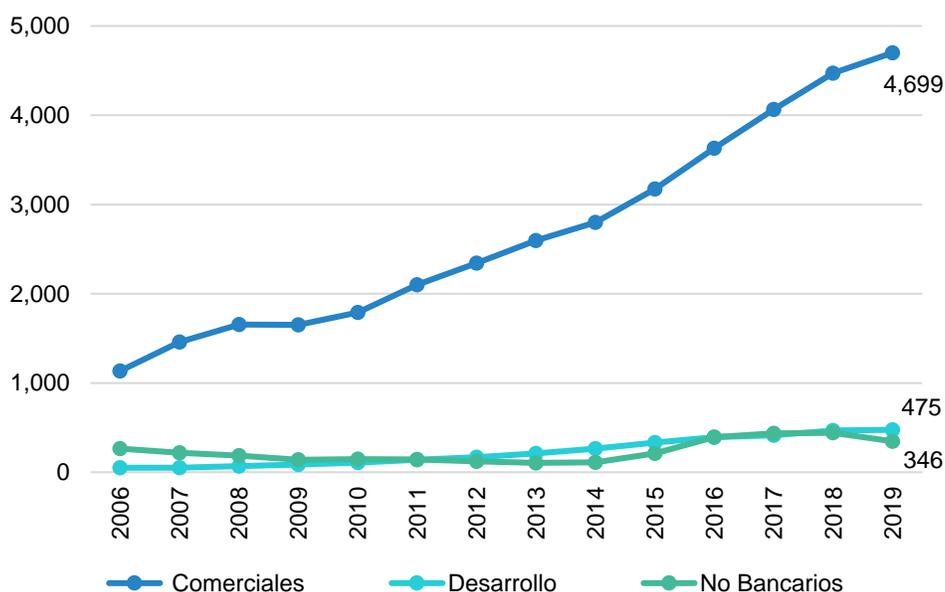
Con relación a la banca de desarrollo, es importante señalar el comportamiento previo a la reforma financiera, particularmente durante el periodo de 2009-2014 cuando pasó de tener un saldo colocado de 84,735 millones de pesos al cierre del año 2009 a 263,460 millones de pesos al cierre del 2014, lo cual significó una TMAC de 25.47%. Si bien la tasa de crecimiento es notablemente superior a la experimentada después de la reforma (12.50%), el lapso de 2009-2014 corresponde a lo experimentado posterior a la crisis financiera, periodo en el cual la banca de desarrollo desempeñó un papel contra cíclico en el otorgamiento de crédito. Lo anterior reafirma el papel que la banca de desarrollo sostiene para el dinamismo de la actividad económica vía el crédito a las empresas en México que, como se abordó previamente, enfrentan obstáculos en el acceso de este.

“Para el periodo 1996-2020, Banxico señala que, ante una disminución en el crédito de la banca comercial, la banca de desarrollo aumenta el financiamiento. Particularmente, en la crisis del 2008-2009, las variaciones del financiamiento de la banca comercial fueron inversas a las de la banca de desarrollo, indicando que el financiamiento de la banca de desarrollo compensó la caída del crédito de la banca comercial y asumió un papel contra cíclico. En un contexto de mayor incertidumbre, la banca de desarrollo puede constituir una herramienta que transitoriamente opere de manera contra cíclica y que mitigue los efectos de una contracción en el crédito privado.

El financiamiento de la banca de desarrollo tiene potencial para mitigar los efectos crediticios de las contracciones económicas, siempre y cuando se utilicen para financiar proyectos socialmente rentables y con condiciones adecuadas de recuperación” (Banxico, 2020).

Figura 15

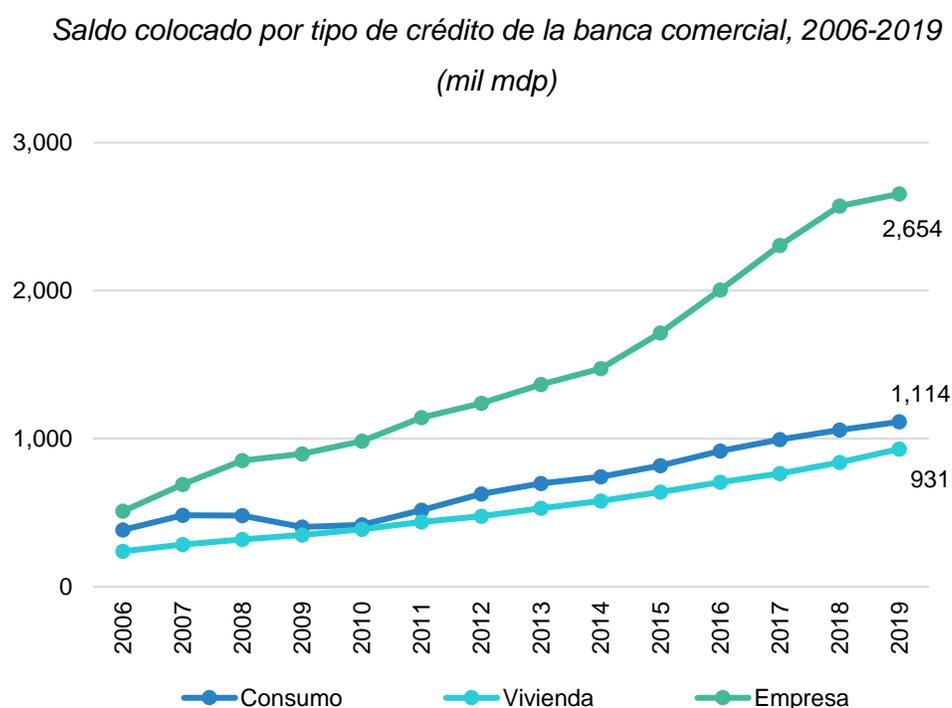
*Financiamiento al sector privado no financiero por tipo de institución, 2006-2019
(mil mdp)*



Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México. Saldos expresados en términos nominales.

Dentro del crédito otorgado por los bancos comerciales, destaca el crédito a las empresas como el que más saldo ha tenido desde el año 2006 y hasta el 2019, teniendo una participación mayor al 50% del saldo total colocado. Adicionalmente, el crédito a empresas ha sido el que ha tenido una tasa de crecimiento mayor, para el periodo mencionado su TMAC fue de 13.52% impulsado por el crecimiento experimentado en el lapso posterior a la reforma financiera (2015) como a continuación se muestra en la gráfica.

Figura 16

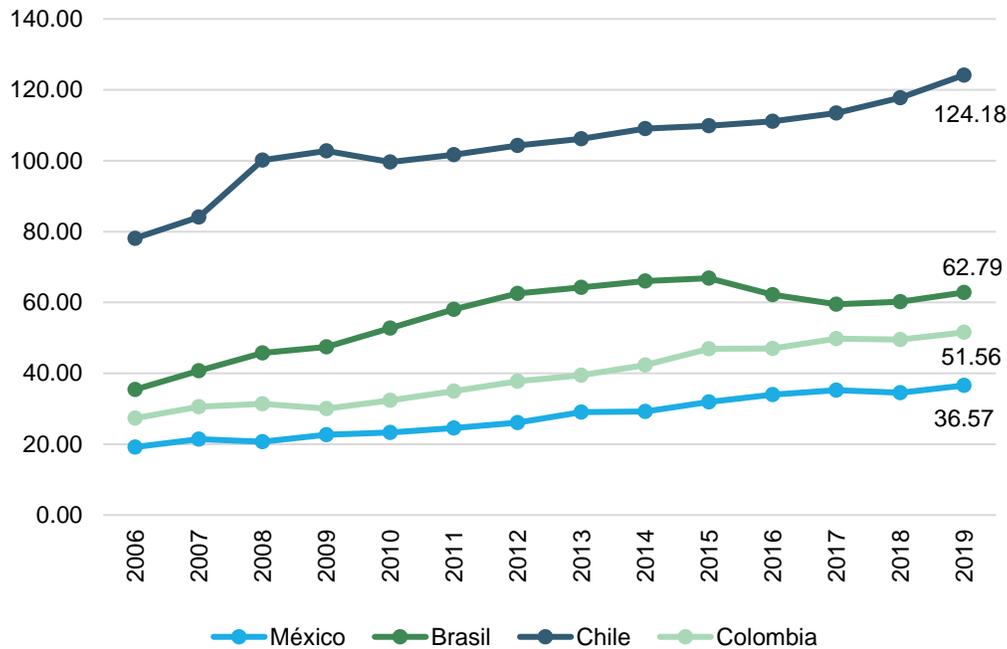


Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México. Saldos expresados en términos nominales.

En este sentido, aun cuando el crecimiento del crédito en México ha sido importante, particularmente el empresarial, todavía queda mucho por hacer y se está muy lejos de alcanzar los niveles de economías similares. Al cierre de 2019, en el contexto de Latinoamérica, Chile destaca con una penetración del crédito que alcanza el 122.18%, seguido de Brasil con 62.79% y Colombia con 51.56% (Monroy 2021, Banco Mundial, s.f).

Figura 17

*Penetración del crédito en países seleccionados de América Latina, 2006-2019
(% del PIB)*

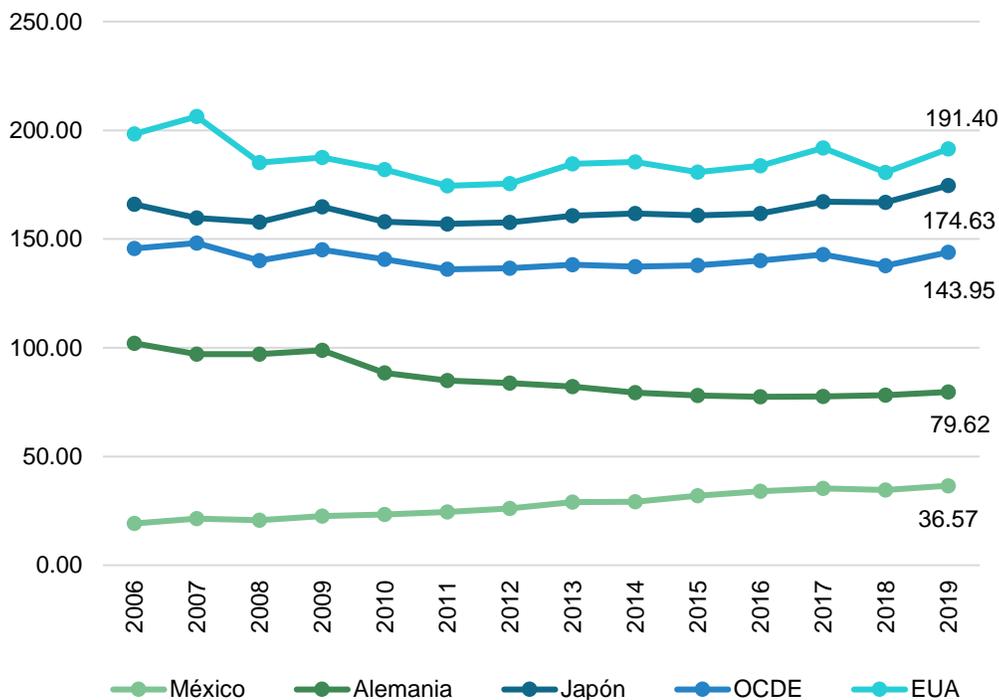


Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial.

El área de oportunidad es aún más evidente cuando se compara a México con países desarrollados los cuales, en su mayoría, superan el 100% de penetración de crédito, incluso Japón está cerca de alcanzar el 200% (Nafin, 2021). Adicionalmente, si se compara a México con el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), éste se encuentra 107.38 puntos porcentuales por debajo, como la gráfica a continuación muestra.

Figura 18

*Penetración del crédito en países seleccionados (países desarrollados y OCDE), 2006-2019
(% del PIB)*



Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial.

Es importante señalar que una mayor penetración de crédito no es un objetivo independiente, sino que debe ser acompañado de políticas que impulsen el crecimiento y la inclusión financiera. En este sentido, aun cuando el sistema financiero mexicano mantiene ventajas respecto a otros sistemas en el mundo donde las instituciones financieras del país como la banca múltiple y de desarrollo cuentan con niveles de capitalización requeridos por la ley; y presentan bajos índices de morosidad en su actividad (Monroy, 2021). Estas dos condiciones han generado que los mercados financieros posean una estabilidad que permite hacer frente a los choques financieros externos (COFECE, 2014). No obstante, como se abordó previamente, el ambiente de estabilidad no ha sido suficiente para incrementar los niveles de penetración bancaria de la economía en general a partir de la reforma financiera de 2014.

3.1.2 Inclusión

De acuerdo con la CNBV (s.f), la inclusión financiera se define como “el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección a las personas usuarias y promueva la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población”. Adicionalmente, “la inclusión financiera incentiva el crecimiento económico hasta cierto punto. Mayor acceso de las empresas y los hogares a diversos servicios bancarios, así como el aumento de los usuarios de estos servicios, conduce a un mayor crecimiento” (BBVA, 2018).

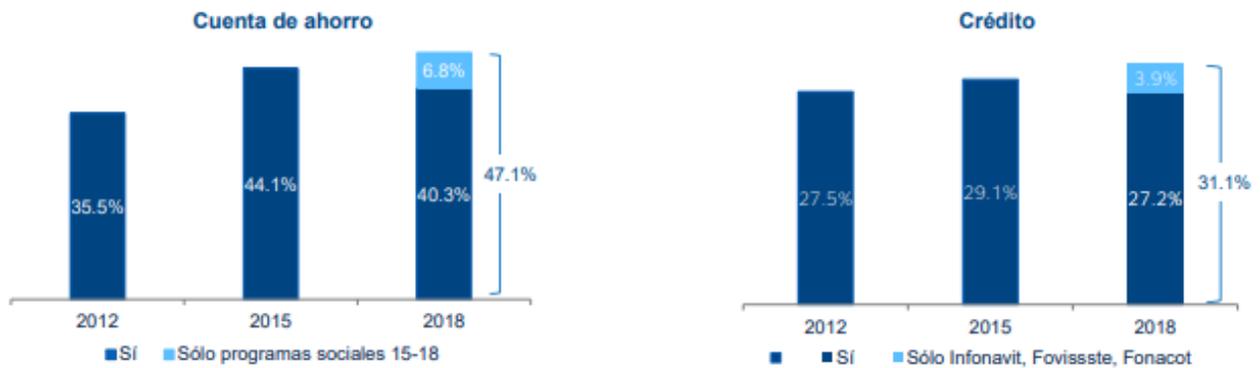
En México, para la medición de la inclusión financiera se cuenta con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera llevada a cabo por la CNBV en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cada tres años desde 2012.

Durante el periodo 2012-2018 se han presentado importantes avances en lo que se refiere a inclusión financiera. Sin embargo, de manera heterogénea entre cuentas de ahorro y crédito. Con relación a las cuentas de ahorro básicas, el porcentaje de la población que cuenta con este instrumento financiero pasó de 35.5% a 47.1% una diferencia relevante de casi 12 puntos porcentuales. Por otro lado, la proporción de la población con una tarjeta de crédito o similar paso de 27.5% a 31.1%, una diferencia de apenas 3.6 puntos porcentuales (Monroy, 2021).

De esta forma, las cuentas de ahorro han mostrado un mayor incremento en comparación con las de cuentas de crédito, lo cual refleja que, aun cuando más personas están usando el sistema financiero y en particular el sistema de pagos y depósitos de disposición inmediata, gran parte de la población no es sujeta de crédito bajo los requisitos tradicionales impuestos por la banca y la regulación (Monroy, 2021).

Figura 19

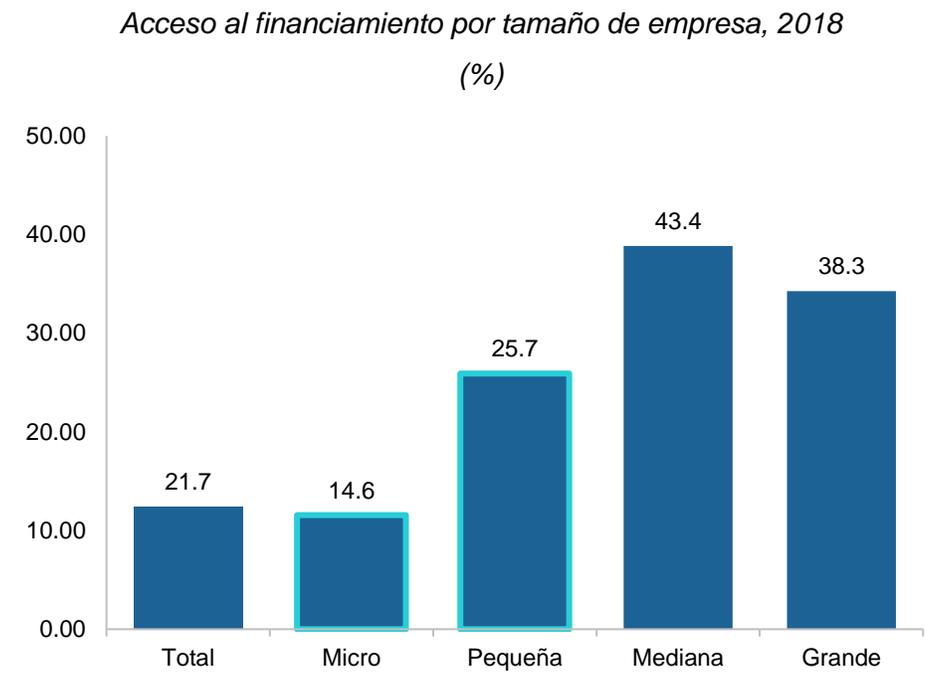
Tenencia de servicios financieros entre la población de 18 a 70 años en México, 2012 - 2018
(%)



Fuente. Elaborado por BBVA Research (2021), estimaciones a partir de la ENIF (INEGI) 2012, 2015 y 2018.

Por otro lado, la inclusión financiera para empresas todavía es limitada y, aunque el otorgamiento de crédito empresarial (banca múltiple) mostró un importante crecimiento a partir del 2015, la proporción de empresas que accede a financiamiento aun es reducido. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Financiamiento a las Empresas (ENAFIN), en 2018 en general únicamente el 21.7% contó con algún tipo de crédito, destacando las empresas medianas y grandes como las que más acceso a financiamiento tuvieron como la gráfica a continuación muestra.

Figura 20



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Lo anterior, permite visualizar que el incremento del crédito ha sido impulsado por las grandes empresas y, aun cuando la reforma financiera buscó facilitar créditos más baratos y ofrecer mejores condiciones para las micro, pequeñas y medianas empresas, éstas nos estaban preparadas para recibir dicho financiamiento.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Mediana Empresas (ENAPROCE, 2018), las principales razones por las que las empresas no tuvieron algún tipo de crédito fue: en primer lugar, 50% lo consideran caro, es decir, no logran cubrir los costos del principal y los intereses con el flujo monetario generado por la empresa; en segundo lugar, 34.5% no lo necesitaron en cuyo caso es importante entender las razones, lo que se puede explicar por el financiamiento mediante otros mecanismos fuera del sistema financiero formal; y en tercer lugar, 6% no tiene confianza en los bancos.

3.2 Cartera de crédito a PyMEs de la banca múltiple

Aun cuando el nivel de penetración bancaria en México no ha reflejado niveles de crecimiento esperados con la implementación de la reforma financiera, el otorgamiento de crédito de la banca comercial sí señala un crecimiento a partir de 2015 (figura 15). Adicionalmente, como se abordó en el apartado anterior, dicho crecimiento fue impulsado por el crédito empresarial. Sin embargo, con base en los datos observados en la ENAFIN (2018), es posible interpretar que el crédito otorgado fue canalizado a las grandes empresas, en tanto que las micro, pequeñas y medianas empresas no lograron incrementar sus niveles de financiamiento pese a la reforma financiera.

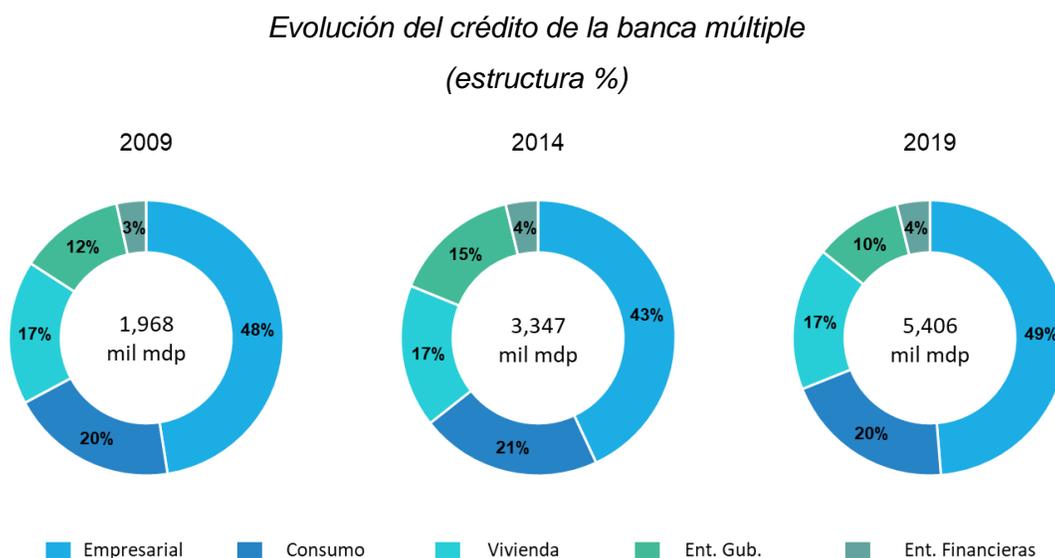
En las siguientes líneas se analizará el otorgamiento del crédito empresarial de la banca múltiple a través de distintos niveles, como: crédito otorgado por tamaño de empresa, concentración del crédito por banco y el uso/destino del crédito. Lo anterior, con la finalidad de contar con un balance comparativo de la situación del crédito en México con énfasis en las PyMEs antes y después de la reforma, documentar la evolución del crédito e identificar si la reforma financiera logró mitigar los obstáculos y/o barreras estructurales de las PyMEs, derivando en que el otorgamiento de crédito a las mismas incrementara.

3.2.1 Cartera de crédito empresarial por tamaño de empresa

En el periodo de 2009-2019, la composición del crédito de la banca múltiple se concentró en el rubro empresarial al promediar 46% del total, seguido del crédito al consumo con 20%, vivienda con 17%, entidades gubernamentales con el 13% y, por último, crédito a entidades financieras con el 4% restante. Es posible apreciar que, en el periodo previo a la reforma, el crédito empresarial redujo su participación en el total al pasar de 48% en 2009 a 43% al cierre de 2019. No obstante, en 2019, dicho rubro recuperó su participación colocándose un punto porcentual

por encima de la cifra observada en 2014, lo que puede explicarse gracias a la implementación de las condiciones para que la banca privada pudiera ampliar el crédito empresarial.

Figura 21

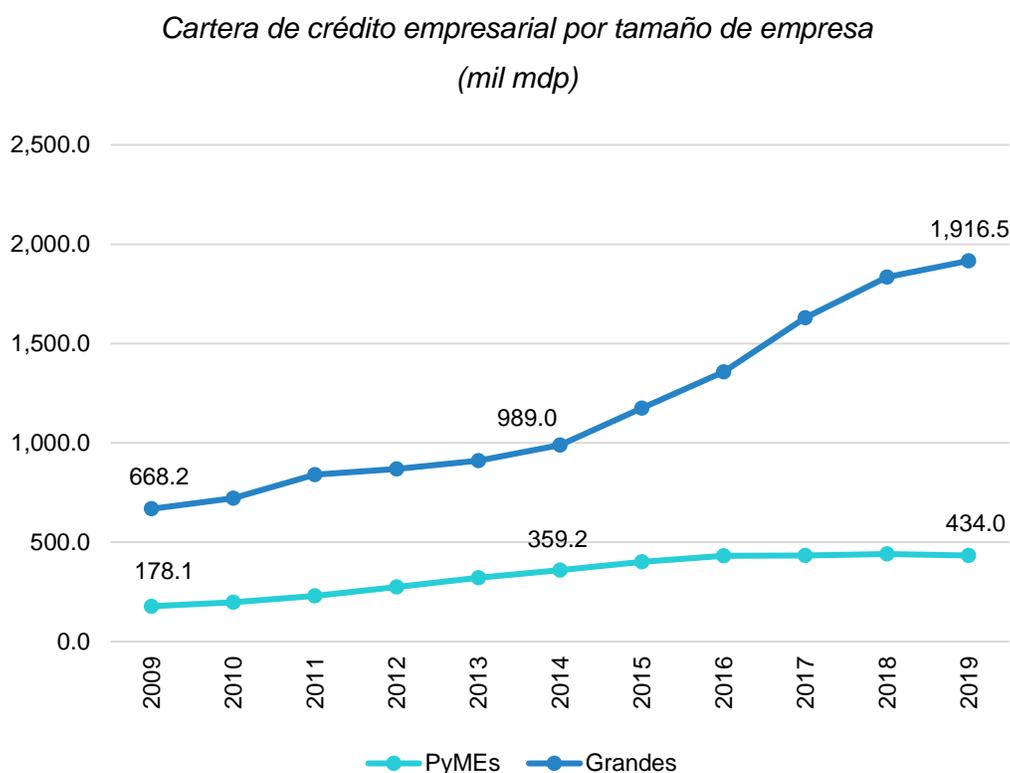


Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV.

Como se ilustró anteriormente (figura 16), el otorgamiento del crédito a partir de la reforma fue impulsado por el rubro empresarial, lo que incidió en la composición de la carteta de crédito total. Sin embargo, el dinamismo presentado en la cartera empresarial se puede explicar a través del crédito a los grandes establecimientos, ya que, si se analiza el crédito por tamaño de empresa en el lapso de 2009-2019, es posible observar que el monto otorgado a las grandes empresas promedió un valor cuatro veces superior con relación a las micro, pequeñas y medianas. Con base en con los resultados de la ENAFIN 2018, se interpreta que el desempeño del crédito otorgado a las empresas de menor tamaño es afectado por las micro y pequeñas empresas, donde sólo 14.6% y 25.7%, respectivamente, tienen acceso a financiamiento.

De esta forma, el área de oportunidad en cuanto a penetración bancaria todavía lo es el crédito a las micro y pequeñas empresas, las cuales no lograron incrementar el acceso al financiamiento pese a la reforma implementada, en contraste con las grandes empresas.

Figura 22

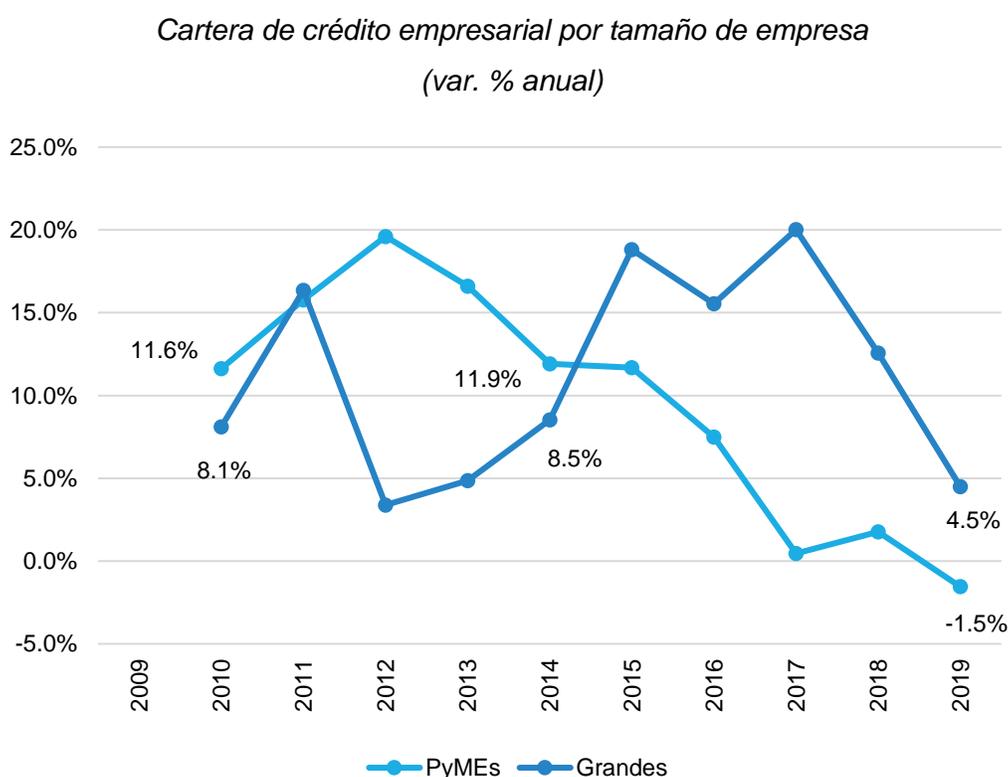


Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV. Saldos expresados en términos nominales.

Como ya se precisó en el capítulo 2, desde el punto de vista de los bancos, la baja canalización del crédito a las empresas de menor tamaño obedece a un conjunto de factores de origen estructural bien identificados, entre los que destacan la alta mortalidad, insuficiente información confiable sobre las empresas, altos costos de transacción, información asimétrica, elevado costo del crédito Pyme y la informalidad extendida y creciente en la economía (Lecuona, 2009). Lo anterior ha generado un círculo vicioso en la perspectiva que las PyMEs generan en la banca comercial, lo que no ha permitido que el otorgamiento de crédito logre incrementarse en mayor medida.

Por otra parte, si se analizan las tasas de crecimiento del crédito empresarial, se observa que, aun cuando el crédito a PyMEs mostró un incremento en términos absolutos, éste lo ha hecho con una clara tendencia a la baja en comparación con las grandes empresas incluso en el periodo posterior a la reforma financiera. De esta forma, en el periodo de 2015-2019, el crédito a PyMEs promedió un crecimiento de 2.0%, cifra que contrasta con el 13.2% promediado por las grandes empresas durante el mismo lapso.

Figura 23



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV.

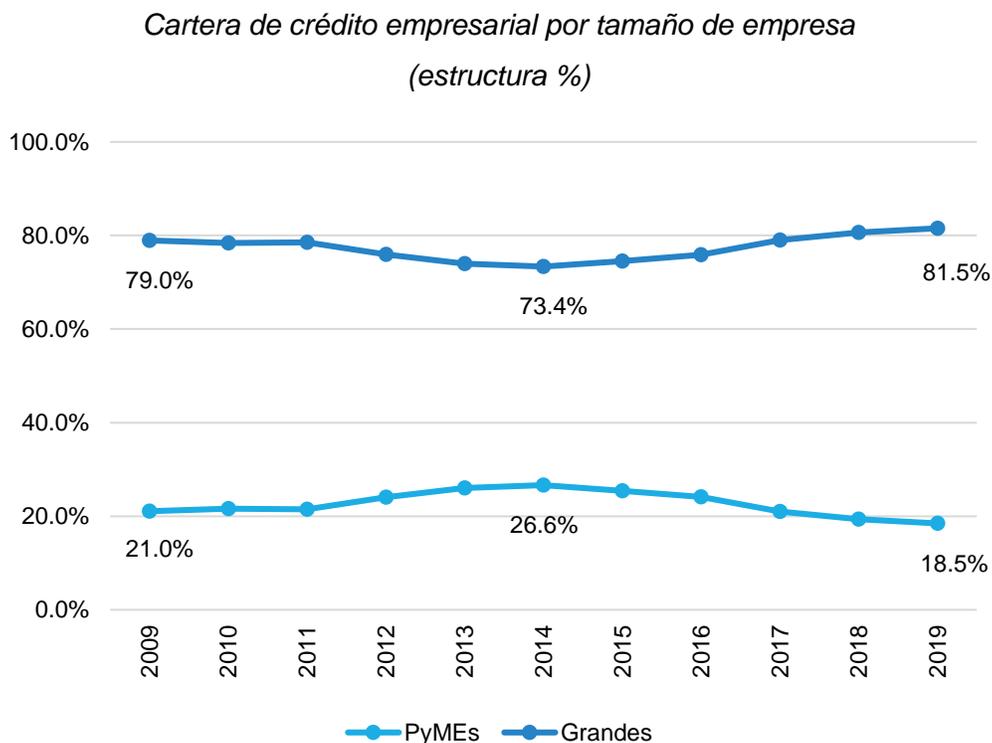
De igual forma, si se analiza la evolución en la estructura del crédito empresarial por tamaño de empresa, resulta relevante el comportamiento del crédito a PyMEs con relación al de las de mayor tamaño, lo cual contrasta con su relevancia en la economía como generadoras de empleo y producción. Es posible apreciar que, en el lapso previo a la reforma financiera (2009-2014), la proporción del crédito a PyMEs promedió el 23.5% del total empresarial, pasando del 21.0% en

2009 a 26.6% al cierre de 2014, señalando un notable incremento en su participación a partir de 2011, toda vez que los impactos de la crisis del 2009 comenzaron a diluirse.

Por otra parte, durante el periodo posterior a la reforma (2015-2019), la participación del crédito a PyMEs promedió un 21.7% del total, lo que representa un valor 1.8 puntos porcentuales inferior al registrado en el lapso de 2009-2014. Así, la participación del crédito a PyMES pasó de 25.4% en 2015 a 18.5% durante 2019.

Finalmente, si se compara el año 2009 con el cierre de 2019, la participación del crédito a PyMES perdió 2.6 puntos porcentuales. En este sentido, se distingue que la participación en materia de crédito bancario por tamaño de empresa son inversas, donde pese a la implementación de la reforma financiera, las grandes empresas no sólo reciben la mayor cantidad del financiamiento, sino que su participación con relación al total empresarial continuó incrementando.

Figura 24



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV.

Al analizar el otorgamiento de crédito por tipo de institución financiera, se puede observar que, el grupo de los siete mayores bancos (G7) tiene una clara orientación al segmento de las grandes empresas, incidiendo a que los bancos de menor tamaño diversifiquen en mayor medida su cartera y nicho de negocio.

Uno de los propósitos de la reforma financiera fue que las PyMEs contaran con mayores opciones de financiamiento. Sin embargo, en el periodo de 2014-2019, tanto en el G7 como en el Resto de la banca, el otorgamiento de crédito a PyMEs con relación a su cartera total disminuyó drásticamente hasta ubicarse al cierre de 2019 en 18% y 21%, respectivamente. Si se compara con el año 2014, significó un retroceso de 7 puntos porcentuales en el caso del G7 y de 13 puntos porcentuales en el Resto de la banca, como a continuación se aprecia en la tabla.

Tabla 3

Composición de la cartera de crédito empresarial por tipo de banco y tamaño de empresa (%)

	2009	2014	2019
G7			
Grande	82%	75%	82%
PyMEs	18%	25%	18%
Resto de la Banca			
Grande	62%	66%	79%
PyMEs	38%	34%	21%

Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV al cierre del año.

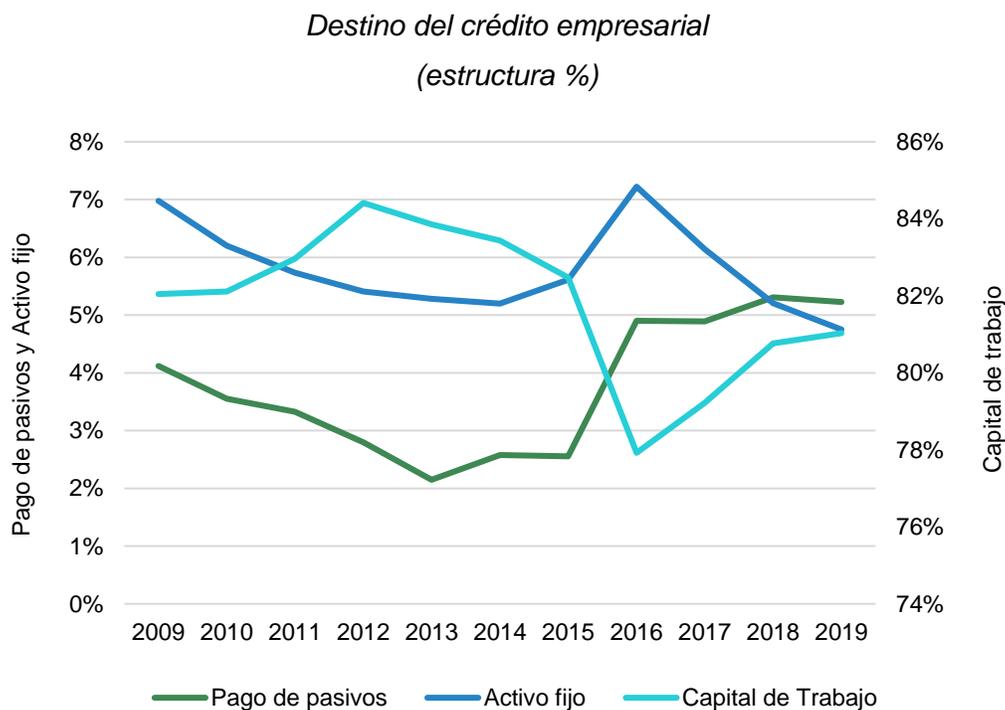
Como resultado de la baja vinculación entre pequeñas empresas y bancos, los proveedores han ocupado la posición principal como fuente de financiamiento. En el 2019, el 78% del financiamiento a las pequeñas empresas (Banxico, 2019) corrió por cuenta de sus proveedores y 20% por parte de la Banca comercial. En el caso de las grandes empresas, los proveedores representaron el 75%, mientras que la banca comercial el 43%. 1/

1/ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100% ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

Si bien la reforma financiera buscó detonar el crecimiento mediante una mayor penetración bancaria que elevara los niveles de inversión, esto no se reflejó en un aumento de la inversión fija bruta. En contraste, esta disminuyó sistemáticamente desde 2016 como consecuencia del uso que se le dio al crédito, donde “el único rubro que es capaz de incrementar la inversión y, por ende, el crecimiento potencial es la adquisición de activos fijos no así el capital de trabajo y el pago de pasivos” (Loria, 2020).

En el periodo de 2009-2014, se observa que, la participación del crédito destinado a la adquisición de activos fijos disminuyó su participación en el crédito total; sin embargo, en el lapso posterior a la reforma inició un periodo de crecimiento que terminó en 2016, cuando alcanzó su nivel más alto. A partir de ese año, su proporción disminuyó a un nivel inferior al que se presentaba antes de la reforma. Además, el crédito destinado a pago de pasivos aumentó su presencia dentro de los destinos del crédito.

Figura 25



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV.

Lo anterior toma mayor relevancia al desagregar el destino del crédito por tamaño de empresa. Como se abordó previamente, el estado en el que se encuentra las empresas, particularmente las de menor tamaño, es uno de los factores más importantes en el que se basa el crecimiento de una economía. Así, la capacidad de las mismas para acceder a opciones de financiamiento que les permitan invertir en el desarrollo de capacidades productivas es vital para su desarrollo y permanencia en el mercado a largo plazo.

En el lapso de 2009-2014, el uso que le dieron las grandes empresas al crédito no sufrió variaciones significativas, lo cual se puede explicar gracias a que éstas se encuentran mejor consolidadas y son menos susceptibles a choques externos que afecten sus operaciones. No obstante, en el rubro de las PyMEs, el uso en adquisición de activo fijo experimentó una reducción constante, pasando del 11% del total en 2009 al 6% durante 2019, lo que significó una reducción de 5 puntos porcentuales. Como resultado, la disminución del crédito a las PyMEs posterior a la reforma se une al bajo nivel en adquisición de activo fijo, lo que continúa limitando la inversión en equipo y maquinaria, afectando la expansión de las empresas de menor tamaño.

Tabla 4

*Destino del crédito empresarial por tamaño de empresa
(%)*

	2009	2014	2019
PyMEs			
Capital de trabajo	81%	86%	79%
Adquisición de activo fijo	11%	7%	6%
Pago de pasivos	4%	2%	3%
Grandes empresas			
Capital de trabajo	82%	82%	82%
Adquisición de activo fijo	6%	4%	4%
Pago de pasivos	4%	3%	6%

Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV al cierre del año.

Conclusiones

La reforma financiera promulgada en 2014 por el Gobierno Federal tuvo como objetivo generar mayor flexibilidad e incentivos tanto para la banca privada como para la banca de desarrollo para lograr incrementar el crédito y que éste a su vez fuera más barato, especialmente para las PyMEs. Así, se buscó incrementar la competencia en el sector financiero, fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo, establecer las condiciones para que la banca privada pueda ampliar el crédito y mantener un sistema financiero sólido.

Asimismo, se acordó facilitar el crédito hacia las PyMEs mediante una serie de medidas para fomentar la competencia dentro del sistema y con ello abrir nuevos canales de oportunidad para las empresas y los diversos demandantes de financiamiento.

En lo que concierne al sistema financiero, en los últimos años, México mostró avances en los niveles de inclusión y penetración del crédito medido como Crédito al Sector Privado como porcentaje del PIB, además de reflejar solidez del sistema en su conjunto. No obstante, aun cuando el nivel de penetración bancaria en México incrementó posterior a la reforma, no ha señalado niveles de crecimiento esperados a partir de su implementación, donde la proporción de pequeñas empresas que accede a financiamiento aún es reducida, lo que indica una gran área de oportunidad en comparación con economías similares.

Con relación a los niveles de financiamiento, aunque el otorgamiento de crédito empresarial de la banca múltiple mostró un importante crecimiento a partir del 2015, fue posible apreciar que éste ha sido impulsado por las grandes empresas. Por el contrario, el financiamiento a empresas de menor tamaño continuó con su débil tendencia de crecimiento vista desde 2009, mostrando un estancamiento en el lapso posterior a la reforma y perdiendo participación en el crédito total a empresas, ubicándose incluso en niveles inferiores al periodo previo a la reforma.

Así, el otorgamiento de crédito por parte de la banca múltiple a PyMEs no experimentó un cambio estructural que beneficiara el otorgamiento de crédito hacia sectores que históricamente han carecido de opciones de financiamiento. En efecto, a partir de la reforma financiera de 2014, la brecha de crédito entre las grandes empresas y las PyMEs se amplió y, con base en los hechos estilizados, se puede afirmar que esta tendencia continuará incrementando, afectando los niveles de crecimiento económico.

Desde su creación, las PyMEs se enfrentan a una serie de barreras estructurales que son inherentes a su tamaño, así como a una serie de restricciones propias del mercado financiero que provocan la dificultad de operación y, como consecuencia, el difícil acceso al financiamiento. Lo anterior crea un círculo vicioso entre el sistema financiero y la naturaleza de las pequeñas empresas, donde éstas no están preparadas para recibir crédito.

En este sentido, se propone robustecer, ampliar y en su caso establecer nuevos programas de capacitación y asistencia técnica en los cuales participen gobierno, iniciativa privada y academia con el objetivo de incrementar las capacidades y habilidades en el manejo de un negocio, así como incrementar la educación financiera en México, permitiendo reducir la percepción negativa sobre el sistema financiero, particularmente el crédito.

Asimismo, es importante aprovechar el sólido aparato productivo mexicano con el fin de que una vez que las empresas se encuentren capacitadas para recibir un crédito, se apoyen de empresas tractoras con el fin de incrementar la inserción de PyMEs en las cadenas globales de valor.

En resumen, es necesario comprender las barreras estructurales a las que se enfrentan las PyMEs, y que son las causantes de la limitación a su expansión, lo que permitirá ofrecer opciones a la medida que permitan a las empresas consolidarse e impulsar el desarrollo económico de México.

Glosario

Ahorro

El ahorro es el porcentaje de los ingresos que la persona no gasta, con el propósito de contar con recursos económicos para un desembolso que podría efectuarse más adelante. (BBVA, s.f.)

Cadenas globales de valor

Reparto internacional de la producción, un fenómeno en el que la producción se divide en actividades y tareas realizadas en diferentes países. (UNIDO, 2019)

Capital

El capital es el total de recursos físicos y financieros que posee una entidad económica, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas, para generar beneficios o ganancias. (KONFIO, 2022)

Capitalización

Representa la fortaleza financiera de una institución para soportar pérdidas no esperadas por los riesgos en los que incurre. (CNBV, 2017)

Crisis financiera

Perturbación más o menos repentina que produce una pérdida considerable de valor en instituciones o activos financieros, provocando un desequilibrio fundamental entre la demanda de medios de financiación la oferta. (López, 2012)

Financiamiento

Proceso por el que se proporciona capital a una empresa o persona para utilizar en un proyecto o negocio. (BBVA, 2021)

Intermediarios financieros

Personas o entidades que desempeñan una función económica, como mediadores entre los ahorradores y las empresas que precisan financiación. (BESTINVER, 2023)

Inversión

Proceso de comprar activos que aumentan de valor con el tiempo y proporcionan rendimientos en forma de pagos de ingresos o ganancias de capital. (BBVA, s.f.)

Liquidez

Capacidad que tiene un activo para ser convertido en dinero efectivo sin pérdida significativa de su valor. (Santander, 2023)

Productividad

Define cuántos productos o servicios se han llegado a producir por cada uno de los recursos utilizados en su elaboración dentro de un plazo determinado. (BBVA, 2022)

Regulación

Son las disposiciones mediante las cuales se regula el mercado; éstas marcan las especificaciones que deben cumplir las empresas para garantizar la competitividad. (SE, s.f.)

Bibliografía

- Abiad, A., & Mody, A. (2005). *Reforma financiera: ¿Qué factores la afectan y qué otros le dan forma?* International Monetary Fund. <http://elibrary.imf.org/view/IMF051/02398-9781589064836/02398-9781589064836/02398-9781589064836.xml>
- Allen, F., Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L. & Martínez-Pería, M. S. The Foundations of Financial Inclusion: Understanding Ownership and Use of Formal Accounts. *Journal of Financial Intermediation*, 27, 1–30. 2016
- Aspe, P., (1994). La reforma financiera de México. Comercio Exterior Bancomext, diciembre, 1044-1084. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/366/2/RCE2.pdf>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). (2 agosto 2010). *Situación Banca México Julio 2010*. <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/situacion-banca-mexico-julio-2010/>
- Banco de México (Banxico). Banxico educa. (s.f.). *Sistema Financiero*. http://educa.banxico.org.mx/banco_mexico_banca_central/sistema-financiero.html
- Banco de México. *Ley del Banco de México*. (1993). <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/marco-juridico/ley-del-banco-de-mexico/%7B65E243F0-4E89-DE55-74AC-7AA890B13379%7D.pdf>
- Banco de México (Banxico), (2020). <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/recuadros/%7B903FB5B4-4E45-DE38-92BA-8001869CA127%7D.pdf>
- Banco Mundial. Datos de crédito interno al sector privado (s/f). World Bank Open Data. <https://datos.bancomundial.org/>
- BBVA (2018). Li, J., Luis, N., Espinosa, A., Cárdenas, G., & Serrano, C. https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2018/12/Reporte_ENIF_2018.pdf

- BBVA. (n.d.). Qué es el ahorro y cómo ahorrar mejor. BBVA NOTICIAS.
<https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-el-ahorro-y-como-ahorrar-mejor-con-estos-consejos/>
- BBVA. (2021). BBVA MEXICO. Www.bbva.mx. <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/f/financiamiento.html#:~:text=El%20financiamiento%20es%20el%20proceso>
- BBVA. (s.f.). ¿Qué son las inversiones financieras y qué tipos existen? BBVA NOTICIAS.
<https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-son-las-inversiones-financieras-y-que-tipos-existen/#:~:text=Invertir%20es%2C%20de%20manera%20resumida>
- BBVA. (2022). BBVA MEXICO. Www.bbva.mx. <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/blog/que-es-la-productividad-en-una-empresa.html#:~:text=La%20productividad%20corresponde%20a%20un>
- Beck, T., Levine, R., & Loayza, N. (2000). Finance and the sources of growth. *Journal of Financial Economics*, 58(1), 261-300. [https://doi.org/10.1016/S0304-405X\(00\)00072-6](https://doi.org/10.1016/S0304-405X(00)00072-6)
- BESTINVER (2023). Bestinver.es. <https://www.bestinver.es/terminos/intermediario-financiero/#:~:text=Personas%20o%20entidades%20que%20desempe%C3%B1an>
- Cámara de Diputados. *Manual de Organización General de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. (2018). <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n171.pdf>
- Clavellina Miller, J. L. (2013). Crédito bancario y crecimiento económico en México. *Economía Informa*, 378, 14-36. [https://doi.org/10.1016/S0185-0849\(13\)71306-9](https://doi.org/10.1016/S0185-0849(13)71306-9)
- COFECE (2014), Comisión Federal de Competencia Económica Trabajo de investigación y recomendaciones sobre las condiciones de competencia en el sector financiero y sus mercados.
https://www.cofece.mx/cofece/images/estudios/cofece_trabajo_investigacion_prot.pdf
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). *¿Qué hacemos?* Gobierno de México. (s.f.).
<https://www.gob.mx/cnbv/que-hacemos>

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Inclusión financiera (2020).
<https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/inclusion-financiera-25319>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Reporte de Ahorro y Financiero y
Financiamiento (2022). <https://www.gob.mx/cnbv/articulos/reporte-de-ahorro-financiero-y-financiamiento-a-junio-de-2022>
- CNBV (2017). Índice de Capitalización y Alertas Tempranas de la Banca Múltiple. Gob.mx.
Retrieved June 1, 2023, from [https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/alertas-tempranas-banca-multiple#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20de%20Capitalizaci%C3%B3n%20\(ICAP](https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/alertas-tempranas-banca-multiple#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20de%20Capitalizaci%C3%B3n%20(ICAP)
- CNVB y CEPAL (2012). Encuesta a Bancos sobre Financiamiento a Micro, Pequeñas y Medianas
Empresas
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
CONDUSEF, (s.f.). *Guía familiar de educación financiera, productos y servicios
financieros*. <https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/guias.html>
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros,
CONDUSEF, (s.f.). *¿Qué hacemos?* Gobierno de México.
https://www.condusef.gob.mx/index.php?p=que_hacemos
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), *¿Qué hacemos?* Gobierno de México. (s.f.).
<https://www.gob.mx/cnsf/que-hacemos>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). *¿Qué hacemos?* Gobierno
de México. (s.f.). <https://www.gob.mx/consar/que-hacemos>
- Dalberg (2011). Report on Support to SMEs in Developing Countries Through Financial
Intermediaries.
- Delgado, J. y Llamas, R. (2011). La empresa y la dirección de empresas. En *Fundamentos de
dirección y administración de empresas*, de María del Mar Fuentes y Eulogio Cerdón
(coord.), Editorial Pirámide.

- Economipedia - Educación financiera, economía y finanzas. (n.d.). Economipedia.
<https://economipedia.com/>
- ENAFIN (2021). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de
Financiamiento de las Empresas (ENAFIN).
- ENAPROCE (2018) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre
Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
(ENAPROCE) 2018.
- Essays, UK. (2013). Role of Banks Financial Institutions in Economic Growth Economics Essay.
Tomado de [https://www.ukessays.com/essays/economics/role-of-banks-financial-
institutions-in-economic-growth-economics-essay.php?vref=1](https://www.ukessays.com/essays/economics/role-of-banks-financial-institutions-in-economic-growth-economics-essay.php?vref=1)
- Fernández Esteban. (2010). *Administración de Empresas. Un Enfoque Interdisciplinar*. Editorial
Panarifo.
- Gobierno de México. (2018) Leyes y Reglamentos Federales. *Artículo 14*.
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php#gsc.tab=0>
- Gunther Held (1994). ¿Liberalización o desarrollo financiero? Revista de la CEPAL, (54), 27-46.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/11960-liberalizacion-o-desarrollo-financiero>
- Hernández, F. (2021). La relación del crédito productivo e inversión: el caso de las MIPYMES en
México [Tesis de licenciatura, UNAM]. Repositorio TESIUNAM.
[https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/29TX1KB189CPQK32QUGYE8EJGBQ1ETL9N43H
H9Q4DUMET88I-19254?func=full-set-
set&set_number=905982&set_entry=000007&format=999](https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/29TX1KB189CPQK32QUGYE8EJGBQ1ETL9N43H
H9Q4DUMET88I-19254?func=full-set-
set&set_number=905982&set_entry=000007&format=999)
- IMCO (2016). El fracaso de la reforma financiera. Recuperado 10 de diciembre de 2020, de
<https://imco.org.mx/el-fracaso-de-la-reforma-financiera/>
- IMCO. (2013). La Reforma Financiera y los Riesgos del Crédito. [https://imco.org.mx/wp-
content/uploads/2013/09/LaReformaFinancierayLosRiesgosdelCredito-3.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2013/09/LaReformaFinancierayLosRiesgosdelCredito-3.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Demografía de los Negocios <https://www.inegi.org.mx/temas/dn/>
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). *¿Qué hacemos?* Gobierno de México. (s.f.). <https://www.gob.mx/ipab/que-hacemos>
- Konfío. (s.f.). *4 conceptos que debes saber para tu primer crédito empresarial*. <https://normas-apa.org/referencias/citar-pagina-web/>
- Konfío (2019). Menos del 45% de Pymes usan el crédito para crecer | Crédito Pymes. Blog Con Tips Y Consejos Para Emprendedores Y Pymes - Konfío. <https://konfio.mx/tips/soluciones-financieras/creditos/menos-del-45-de-pymes-usan-el-credito-para-crecer/>
- Konfío (2022). *¿Qué es el Capital?* | Diccionario Financiero. (n.d.). Blog Con Tips Y Consejos Para Emprendedores Y Pymes - Konfío. <https://konfio.mx/tips/diccionario-financiero/que-es-el-capital/#:~:text=El%20capital%20es%20el%20total>
- Krugman Paul, R. y Wells, Robin. (2011). *Macroeconomía: Introducción a la economía*. Editorial Reverté.
- Lecuona Valenzuela, R. (2009). El financiamiento a las Pymes en México: La experiencia reciente. *Economía UNAM*, 6(17), 69–91. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2009000200004
- Levine, R. (2005) Finance and Growth: Theory and Evidence, Handbook of Economic Growth, in: Philippe Aghion & Steven Durlauf (ed.), Handbook of Economic Growth, edición 1, volumen 1, capítulo 12, 865-934.

López, J. (2012). CRISIS FINANCIERA.

https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/504trabajo.pdf

Loría, E., & Robles, M. (2020). Reforma financiera y crecimiento potencial en México, 2014-2019/ Financial reform and potential growth in Mexico, 2014-2019. *EconomíaUNAM*, 17(50), 72–91. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.50.520>

Martínez, F. V., Zermeño, M. Á. T., & Preciado, V. H. T. (2009). Desregulación Financiera, Desarrollo Del Sistema Financiero Y Crecimiento Económico En México: Efectos De Largo Plazo Y Causalidad. *Estudios Económicos. El Colegio de México*, (24), 249-283. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59713143003>

Martínez Rangel, R., & Reyes Garmendia, E. S. (2012). El Consenso de Washington: La instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura*, (37), 35-64. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422012000100003&script=sci_abstract

Medialdea García, Bibiana y Álvarez Peralta, Nacho (2008) *Liberalización financiera internacional, inversores institucionales y gobierno corporativo de la empresa*. <http://eprints.ucm.es/9031/>

México, ¿Cómo Vamos? (s.f.). *Acceso al crédito*. <https://portal.mexicocomovamos.mx/?s=seccion&id=108>

Monfort, M., Dykes, D., Zajc, S., Aithnard, P., Beck, T., Ncube, M., & Nelvin, O.: Banking in Sub Saharan Africa: Challenges and Opportunities, Regional Studies and Roundtables, European Investment Bank, Luxembourg. 2013

- Monroy, C. B., (2021). Sistema financiero mexicano: áreas de oportunidad para impulsar su competitividad. *Comercio Exterior Bancomext*, (25), 79-84.
<http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=1074&t=sistema-financiero-mexicano-areas-de-oportunidad-para-impulsar-su-competitividad>
- Morales, A. (2017). ¿Cuál es la estructura del Sistema Financiero Mexicano? Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. CUAED/Facultad de Contaduría y Administración-UNAM.
<https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/dc3d2641-2d6a-45df-892c-5c5162e33a73/contenido%2017/index.html>
- Nafin, (2021). Sistema financiero mexicano: áreas de oportunidad para impulsar su competitividad. Consejos Consultivos.
- OECD (2019), OECD SME and Entrepreneurship Outlook 2019, OECD Publishing, Paris,
<https://doi.org/10.1787/34907e9c-en>.
- OECD (s.f), Small businesses, job creation and growth: Facts, obstacles and best practices
- Quintana Elvia. (2018). *Marco jurídico de las finanzas*. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5140-marco-juridico-de-las-finanzas>.
- Rodríguez Benavides, D., & López Herrera, F. (2009). *Desarrollo financiero y crecimiento económico en México*. Problemas del desarrollo, 40(159), 39-60.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362009000400003
- Santander, B. (2023). ¿Qué es la liquidez financiera? Banco Santander; Banco Santander.
<https://www.bancosantander.es/glosario/liquidez-financiera#:~:text=La%20liquidez%20o%20liquidez%20financiera>
- Secretaría de Economía, (s.f.). ¿Sabes qué es la Regulación? Gob.mx.
<https://www.gob.mx/se/articulos/sabes-que-es-la-regulacion#:~:text=Regulaci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%3A%20son%20las%20disposiciones>

- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP). *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE)*. Gobierno de México. (2008).
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/PRONAFIDE
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP). *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE)*. Gobierno de México. (2020).
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/PRONAFIDE
- Schumpeter, J.A. (1912) *Teoría del desenvolvimiento económico*, Fondo de Cultura Económica, México, (1944).
- UNIDO (2019). ¿Qué son las cadenas de valor mundiales y por qué son importantes? (2019, August 3). Industrial Analytics Platform. <https://iap.unido.org/es/articles/que-son-las-cadenas-de-valor-mundiales-y-por-que-son-importantes>
- Vergara, Mario, (2016). Banca de desarrollo, reforma financiera e impacto en el desarrollo
Dirección Estratégica, ITAM, (56),
<http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=1074&t=sistema-financiero-mexicano-areas-de-oportunidad-para-impulsar-su-competitividad>
- Williamson, J. (2003). *No hay consenso en el significado: Reseña sobre el Consenso de Washington* y sugerencias sobre los pasos a dar. Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, 40(3), 10-13.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3700502>